

Universidad de La Salle
Ciencia Unisalle

Contaduría Pública

Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo
Sostenible - FEEDS

1-1-2015

Plan de apoyo para el mejoramiento administrativo y contable de la Fundación Siloé en Bogotá D.C.

Cecilia Yasmín Zamora Avendaño
Universidad de La Salle, Bogotá

Sandra Bibiana Zuluaga Uribe
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica

Citación recomendada

Zamora Avendaño, C. Y., & Zuluaga Uribe, S. B. (2015). Plan de apoyo para el mejoramiento administrativo y contable de la Fundación Siloé en Bogotá D.C.. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/454

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**PLAN DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
DE LA FUNDACION SILOÉ EN BOGOTÁ D.C.**

**Cecilia Yasmín Zamora Avendaño
Sandra Bibiana Zuluaga Uribe**

**Universidad De La Salle
Facultad De Ciencias Administrativas Y Contables
Programa De Administración De Empresas Y Contaduría Pública
Bogotá D.C.
2015**

**PLAN DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
DE LA FUNDACION SILOÉ EN BOGOTÁ D.C.**

Cecilia Yasmín Zamora Avendaño

Cod. 17081330

Sandra Bibiana Zuluaga Uribe

Cod. 11081337

DIRECTOR PROYECTO DE GRADO

Universidad De La Salle

Facultad De Ciencias Administrativas Y Contables

Programa De Administración De Empresas Y Contaduría Pública

Bogotá D.C.

2015

NOTA DE ACEPTACION

FIRMA JURADOS

Agradecimientos

Quiero agradecer a Dios por permitirme culminar esta etapa en mi vida como profesional; durante todo el proceso como estudiante conté con el valioso apoyo de mis padres, hermanos, esposo e hijos y todos en general que siempre confiaron en mis capacidades de salir adelante y dieron su mayor esfuerzo para ayudarme en esta labor. También agradezco a la Universidad de la Salle ya que ha sido mi sitio de formación como profesional; es aquí donde he crecido como persona. A los profesores mis más sinceros agradecimientos por esa labor que cumple y a mis compañeros y amigos de carrera que con los cuales compartí momentos inolvidables en estos años de formación.

Agradecimientos al CEDEF por permitirnos esta experiencia de proyección social junto con la Fundación Siloé la cual nos deja un gran aporte a nuestra vida personal, laboral y profesional, a la profesora Yenny Naranjo Tuesta por su apoyo en la dirección del trabajo; gracias a toda la comunidad de la Universidad que cada día me recuerdan porque debo sentirme orgullosamente Lasallista.

Sandra Bibiana Zuluaga Uribe

Agradecimientos

En primer lugar quiero darle gracias a Dios por permitirme llegar y culminar este gran logro en mi vida, doy gracias a mis padres y hermanos por el apoyo incondicional con su ánimo y entusiasmo para salir adelante en todo momento.

En segundo lugar a la Universidad de La Salle, una de las mejores universidades que con su filosofía siempre alienta para confiar en las capacidades que tenemos en nuestro corazón y cultivar e incentivar las enseñanzas que con tanto esmero y dedicación nos brindan nuestros maestros.

Finalmente, agradezco a la Fundación SILOE, ya que me brindó la oportunidad de conocer una realidad social, que aqueja a muchos pero al mismo tiempo se desconoce, aprendí que no solo se vive para trabajar por uno mismo sino a brindar una ayuda a las personas que se encuentran en un estado vulnerable.

A todos ellos, mil y mil gracias.

Yasmin Zamora Avendaño

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 8 |
| 1. Informe de diagnóstico | 10 |
| 1.1. Información general | 10 |
| 1.2. Marco variables | 11 |
| 1.2.1. Biofísicas del territorio | 11 |
| 1.2.2. Las condiciones de: vivienda, servicios públicos (luz, teléfono, saneamiento básico, hospitales, colegios, transporte) además, de las condiciones de las vías y espacios públicos | 12 |
| 1.3. Variables Socioeconómicas | 17 |
| 1.3.1. Empresas | 17 |
| 1.3.2. Principales procesos de emprendimiento Económico | 19 |
| 1.3.3. Alianzas institucionales | 19 |
| 1.4. Cuantificación y cualificación del talento humano | 19 |
| 1.5. Tecnologías blandas y duras | 20 |
| 1.6. Político-institucionales | 20 |
| 1.7. Simbólico-culturales | 21 |
| 2. Plan de trabajo y cronograma de actividades | 22 |
| 2.1. ¿Qué quiero hacer? | 22 |
| 2.2. ¿Por qué lo quiero hacer? | 22 |
| 2.3. ¿Cómo lo voy hacer? | 22 |
| 2.4. ¿Tiempo en el que voy a hacerlo? | 24 |
| 2.5. ¿Dónde lo voy a hacer? | 25 |
| 2.6. ¿Hasta dónde quiero llegar? | 25 |
| 2.7. ¿Con qué lo voy hacer? | 26 |
| 2.8. Matriz DOFA | 27 |
| 3. Objetivo general | 28 |
| 3.1. Objetivos específicos | 28 |

| | |
|---|----|
| 3.2. Alcance del proyecto | 28 |
| 4. Metodología | 29 |
| 5. Marco teórico | 29 |
| 5.1. Teórico administrativo | 29 |
| 5.2. Teórico contable | 30 |
| 6. Procedimientos administrativos | 35 |
| 6.1. Mejoramiento de Misión, Visión | 36 |
| 6.2. Manuales de funciones y competencias laborales | 38 |
| 6.3. Manuales de procedimientos contables | 39 |
| 6.4. Manuales de procedimientos administrativos | 39 |
| Resultados proyecto | 40 |
| Conclusiones | 41 |
| Recomendaciones | 42 |
| Referencias | 43 |
| Anexos | 45 |

Introducción

La Universidad de la Salle cuenta con el convenio del Banco de Alimentos donde ofrecen la oportunidad para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables no solo se enfoquen en las competencias de su profesión, sino que se acerquen a una realidad social que muchos desconocen, con la finalidad, que cada una de nuestras profesiones ayude desde el ámbito social a mejorar la calidad de vida de las personas que están siendo beneficiadas por medio de las diferentes fundaciones que hacen parte del convenio con la universidad por medio del Banco de Alimentos.

Tal es el caso de la Fundación Siloé, la cual es una institución de carácter privado que trabaja en la atención, intervención y prevención en tratamiento de adicción de sustancias psicoactivas (SPA), con el fin de mejorar la calidad de vida de los usuarios, logrando su reinserción social y así mejorar su calidad de vida.

Este trabajo se enfoca en asesorar a la Fundación Siloe en el mejoramiento de su estructura organizacional con el fin de emprender y fortalecer sus objetivos y poder brindar una mejor calidad de vida a sus residentes.

Para lograr esto se trabajó con base en los objetivos del PEUL, el cual hace énfasis en generar una transformación social integrada al desarrollo humano, el cual implica el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas más vulnerables como los son las que presentan problemas con sustancias psicoactivas que están en la Fundación Siloe.

En la actualidad, se encuentran bastantes personas que tienen problemas de adicciones, las cuales en su mayoría oscilan entre las edades de 15 a 40 años, es por esta razón que se han venido instituyendo fundaciones para ayudar a esta problemática social.

A lo largo de la realización de este trabajo hemos visto que esta problemática es cada día mayor y que este tipo de fundaciones no poseen apoyo del gobierno o de

instituciones privadas para poder subsistir, por lo cual deben buscar la forma de poder sostenerse y esto hace que se apliquen herramientas de índole administrativo y financieras disminuyendo así las posibilidades de crecimiento y ampliación de cobertura.

Encontramos que la Fundación Siloe no contaba con manuales de procesos y procedimientos administrativos y que el sistema contable es llevado por una persona externa, por tal motivo se decidió realizar dichos manuales para que la Fundación cuente con una estructura operacional acorde a sus recursos económicos, humanos y físicos buscando una mejor eficiencia.

En estos manuales quedan planteados los diferentes procesos que se llevan a cabo y las diferentes funciones que se realizan para que así se guíen los actuales y futuros funcionarios que trabajen para la Fundación Siloe.

1. ***Informe de diagnóstico***

1.1. **Información general**

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SILIOE

NIT. 900.365.847-2

MISIÓN

La fundación Siloé tiene como misión institucional y compromiso primordial ayudar a resignificar el sentido de la vida en nuestros usuarios ofreciendo un servicio de tratamiento integral enfocado a la rehabilitación e inclusión social del adicto, funcionando productivamente en los diversos ámbitos en el cual se desenvuelve (laboral, familiar, académico, personal y social).

VISIÓN

La fundación se proyectará como una institución líder en la prestación de servicios para la rehabilitación de personas con problemas de adicciones, donde los usuarios y sus familiares contarán con un talento humano comprometido, competente y profesional acompañándolos en la construcción y desarrollo de su proyecto de vida.

Descripción de la Fundación:

La Fundación Siloé, es una institución privada sin ánimo de lucro la cual se dedica a ayudar a las personas con problemas de adicción en drogadicción mediante diferentes tratamientos que hacen posible mejorar la calidad de vida y así poder lograr que sean reinsertados a la vida social. Para este fin cuenta con diferentes profesionales que les dan orientación a medida que van avanzando en cada una de las etapas del tratamiento.

OBJETO:

- Propender por el desarrollo integral del ser humano en armonía con su entorno y propiciar el que hacer colectivo y solidario cooperativo.
- Implementar programas de prevención de la drogadicción y el alcoholismo.
- Generar actividades deportivas, lúdicas, culturales como mecanismos alternativos de aprovechamiento del tiempo libre.

La Fundación Siloé es una ONG sin fines de lucro de carácter privado que trabaja continuamente en la atención, intervención y prevención en tratamiento de adicciones y comportamientos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los usuarios logrando su reinserción social, contando con un equipo clínico interdisciplinario conformado por profesionales de la salud (psicólogos y terapeutas), establecido en un enfoque biopsicosocial.

La sociedad hoy en día se está viendo afectada por el flagelo de la adicción, esta es una enfermedad primaria, progresiva y hasta mortal que afecta al cerebro, constituida por un conjunto de signos y síntomas característicos, su origen es multifactorial involucrando factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales.

1.2. Marco variables

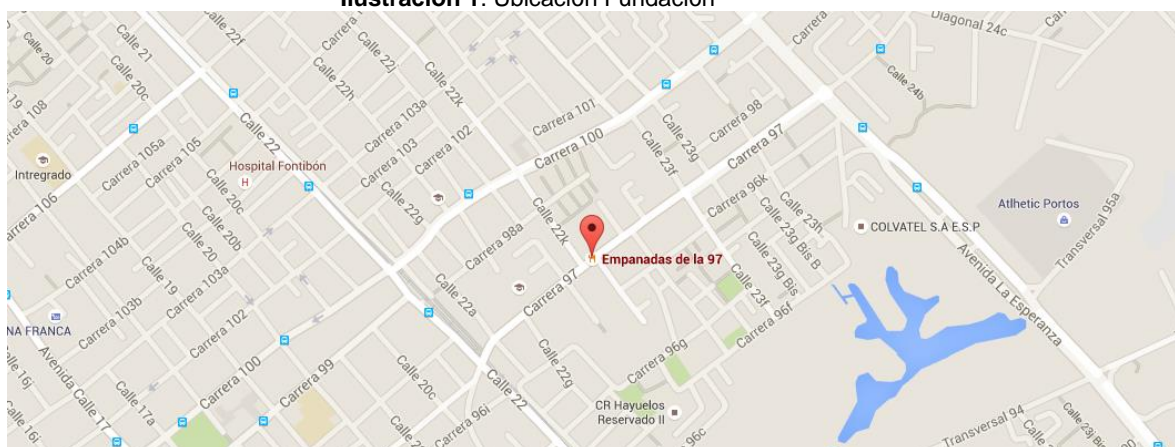
1.2.1. Biofísicas del territorio

La Fundación Siloé se encuentra ubicada Carrera 97 No. 22 L 05, Barrio el Rubí, localidad Fontibón, tal como se muestra en la ilustración 1. La localidad de Fontibón es la número 9 de la ciudad, su extensión es de 3.327,2 hectáreas, representando el 3.9% del distrito. Limita al norte con la Autopista El Dorado, al oriente con la carrera 68, al sur con la Avenida Centenario y al occidente con el río Bogotá.

Está dividida en 8 UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): Fontibón, Fontibón - San Pablo, Zona Franca, Ciudad Salitre Occidente, Granjas de Techo, Modelia,

Capellanía y Aeropuerto El Dorado. Tal como se presenta en la ilustración 1, límites de la localidad de Fontibón encerrado en un círculo el barrio el Rubí donde se encuentra la Fundación Siloé en la dirección Carrera 97 No. 22 L 05.

Ilustración 1. Ubicación Fundación



Este material fue elaborado con información tomada de:

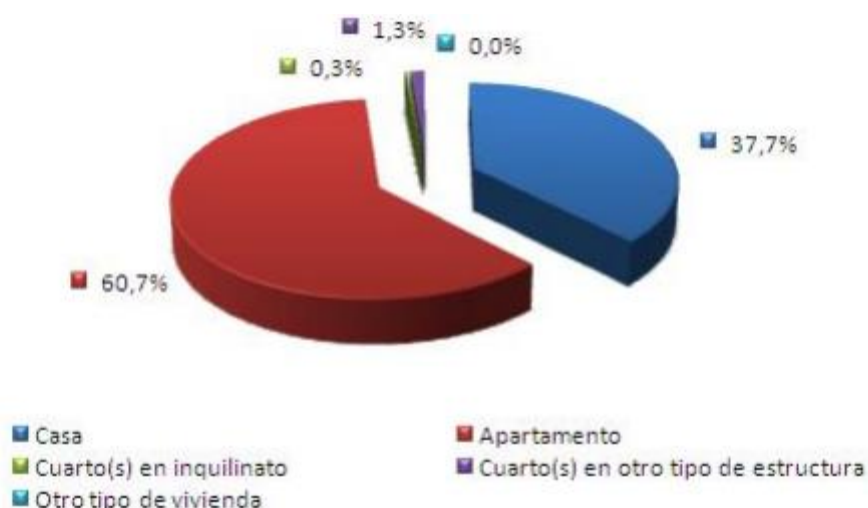
<https://www.google.com.co/maps/place/>

1.2.2. Las condiciones de: vivienda, servicios públicos (luz, teléfono, saneamiento básico, hospitales, colegios, transporte) además, de las condiciones de las vías y espacios públicos.

La Fundación Siloé se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón que tiene una población de 345.909 habitantes los cuales representan el 4,6% de la población urbana de la Ciudad. Los habitantes de esta localidad se encuentran distribuidos en 104.048 hogares (en promedio 3,3 personas por hogar) que habitan 100.451 viviendas (1,0 hogares por vivienda en promedio).

Tal como se muestra en la ilustración 2, el 37,7% de las viviendas en que habitan las personas de Fontibón es tipo casa, el 60,7% tipo apartamento, un 0,3% tipo cuarto(s) de inquilinato y un 1,3% cuarto(s) en otro tipo de estructura.

Ilustración 2. Fontibón. Distribución del tipo de vivienda. 2011



Fuente: DANE – Encuesta Multipropósito para Bogotá, Distrito Capital 2011

Este material fue elaborado con información tomada de:

<http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/09-FONTIBON.pdf>

Material de los pisos: “El material predominante de los pisos en las viviendas de la localidad de Fontibón es alfombra o tapete de pared a pared, baldosa, cerámica, vinilo, tableta, ladrillo o madera pulida sin lacar con un 85,4%, seguido de los pisos en mármol, parqué, madera pulida y lacada con un 7,5%, y los de cemento, gravilla con 4,2%”.

Este material fue elaborado con información tomada de:

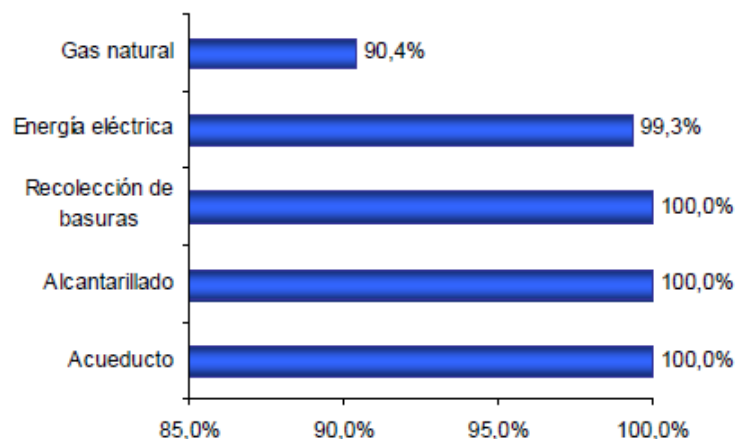
<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%E1lisis/DICE071-MonografiaFontibon-31122011.pdf>

Servicios Públicos

En la ilustración 3 podemos observar los diferentes porcentajes de los “104.048 hogares residentes en la localidad de Fontibón el 100% (104.048) tiene cubierto los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras, el 99,3% (103.366) con servicios de energía eléctrica y el 90,4% (94.045) hogares con servicios de gas natural”.

Este material fue elaborado con información tomada de:

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%E1lisis/DICE071-MonografiaFontibon-31122011.pdf>

Ilustración 3. Fontibón. Porcentaje de cobertura de servicios públicos 2011

Fuente: DANE – SDP. Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011]

Este material fue elaborado con información tomada de:

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%E1lisis/DICE071-MonografiaFontibon-31122011.pdf>

Sector Salud

En la localidad de Fontibón, como se puede observar en la ilustración 4, se encuentra localizado el Hospital de Fontibón E.S.E., que ofrece los servicios de Primer y Segundo Nivel, igualmente cuenta con cuatro CAMI, instituciones privadas, consultorios médicos, odontológicos y centros de salud.

Ilustración 4. Fontibón. Cobertura sector salud por tipo según UPZ

| UPZ | CAA | CAMI | Centro día | Nivel 1 | UBA | UPA | Total |
|-------------------------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|
| 75 Fontibón | 1 | 4 | 1 | 1 | | 2 | 9 |
| 76 Fontibón San Pablo | | | | | | 2 | 2 |
| 110 Ciudad Salitre Occidental | | | | | 1 | | 1 |
| 115 Capellania | | | | | | 2 | 2 |
| 117 Aeropuerto El Dorado | 1 | | | | 2 | | 3 |
| Total Fontibón | 2 | 4 | 1 | 1 | 3 | 6 | 17 |
| % | 11,8 | 23,5 | 5,9 | 5,9 | 17,6 | 35,3 | 100 |

UPR: Unidad de Planeamiento Rural

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Plan Maestro de Equipamientos de Salud, Decreto 318 del 2006, Bogotá D. C.

Este material fue elaborado con información tomada de:

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%E1lisis/DICE071-MonografiaFontibon-31122011.pdf>

Sector Educativo

La tabla a continuación nos muestra la cobertura educativa de la Localidad de Fontibón.

Tabla 1. Fontibón. Instituciones Educativas Oficiales de Fontibón.

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL | DIRECCIÓN | MODALIDAD | TELÉFONOS | CORREO ELECTRÓNICO DE LA I.E.D. |
|---|---|--|-----------------------------|--|
| INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ANTONIO VAN UDEN | SEDE A: Cll. 17D No.123-26 | Primaria, Secundaria y Media | 5476875 / 4215158 | edavuden9@redp.edu.co |
| | SEDE B: Cll. 25 No 128-29 | Preescolar y Primaria | 4211857 | edavuden9@yahoo.com |
| | SEDE C: Cra. 124 No 17-05 | Primaria | 4214623 | |
| INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ATAHUALPA | Cra. 116 No. 22 I - 56 | Preescolar, Primaria y Secundaria | 4180920 / 4180974 | escdiatahualpa9@redp.edu.co |
| INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COSTA RICA | SEDE A: Cra. 101 No.23-42 | Primaria, Secundaria y Media | 2678559 Fax 4184077 /78 | rdecostaric9@redp.edu.co ; |
| | SEDE B: Cra. 97 No. 32-71 (Dir. Antigua) | Preescolar y Primaria | 4226091 | coldirepdecostaric9@redp.edu.co |
| | SEDE C: Cll. 25C Bis No. 25-59 | Preescolar y Primaria | 2672688 | |
| INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL | Cra. 112 No.23-05 | Preescolar, Primaria, Secundaria y Media | 2677080 / 4133948 / 4214646 | ceditintern9@redp.edu.co |
| INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INTEGRADO DE FONTIBON IBEP | SEDE A: Cra. 106 No 18-77 | Secundaria y Media | 2671463 / 5430805 | |
| | SEDE B: Cll. 32 No. 109-53 (Dir. Antigua) | Preescolar y Primaria | 2673741 | cdifontibon9@redp.edu.co |
| | SEDE C: Cra. 114 No. 17C-07 | Preescolar y Primaria | 4183567 | |
| | SEDE D: Cra. 113 No. 19-80 | Preescolar y Primaria | 4211824 | |
| INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LUIS ANGEL ARANGO | SEDE A: Cll. 38 No.103-60 | Preescolar, Primaria, Secundaria y Media | 4133035 / 4157314 | laarango9@redp.edu.co |
| | SEDE B: Cra. 104A Bis no. 38- | Preescolar y Primaria | 2989774 | escdiluisangelaran9@redp.edu.co |

| | | | | |
|---|--|---|-----------------------|--|
| | 59 (Dir. Antigua) | | | |
| INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PABLO NERUDA | SEDE A: Cll. 16F Bis No. 102-70 | Primaria, Secundaria y Media | 4154680 / 2674783 | cedchyntiba9@redp.edu.co coldisantafedebogo9@redp.edu.co |
| | SEDE B: Cll. 16J No. 99-95 | Preescolar y Primaria | 2673992 | |
| | SEDE C: Cll. 12 No 108-10 | Preescolar, primaria, secundaria y media | 2671497 | |
| INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CARLO FEDERICI | Cll. 14 A # 108-78 | Preescolar, primaria, secundaria y media | 2671517 / 2671497 | cedchyntiba9@redp.edu.co coldisantafedebogo9@redp.edu.co |
| INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL RODRIGO ARENAS BETANCOURT | Cra. 97 No.21B- 15 | Preescolar, primaria, secundaria y media | 2673359 4215826/27 | cedrabetancur9@redp.edu.co cedsimonbolivar9@redp.edu.co cedrodrigoarenasb9@redp.edu.co |
| INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL VILLEMAR EL CARMEN | SEDE A: Cll. 20 D # 96 G – 15 | Primaria | 2677380 / 2677420 | edvecarmen9@redp.edu.co escdivillemarelcar9@redp.edu.co |
| | SEDE B: Cll. 43 No. 81-10 (Dir. Antigua) | Preescolar y Primaria | 4167725 | |
| | SEDE C: Cra. 97 No. 22G-11 | Primaria, Secundaria y Media | 2987380 | |

Este material fue elaborado con información tomada de:

http://www.gestionycalidad.org/observatorio/?bloque=contenido&id=40&id_item=39&id_menu=8&name=5.%20Informaci%F3n%20sectorial

Infraestructura vial y espacios públicos

Fontibón cuenta con su malla vial en buen estado y cuenta con importantes vías de acceso que permiten que sus habitantes se trasladen con facilidad a diferentes puntos de la ciudad, así como a los municipios cercanos.

Tabla 2. Fontibón. Malla vial. Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 del 2.000, Bogotá, D.C.

| NOMBRE | TIPO |
|-----------------------------------|------|
| AVENIDA JORGE ELIECER GAITÁN | V-0 |
| AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE | V-0 |
| AVENIDA JOSÉ CELESTINO MUTIS | V-1 |
| AVENIDA CENTENARIO | V-1 |
| AVENIDA BOYACÁ | V-1 |

| | |
|-------------------------------------|-----|
| AVENIDA CIUDAD DE CALI | V-1 |
| AVENIDA FERROCARRIL DE OCCIDENTE | V-1 |
| AVENIDA DEL CONGRESO EUCARÍSTICO | V-2 |
| AV. GONZALO ARIZA | V-3 |
| AVENIDA DEL T.A.M | V-3 |
| CARRERA 103 | V-3 |
| AVENIDA VERSALLES | V-3 |
| CARRERA 106 | V-3 |
| AVENIDA FONTIBÓN | V-3 |
| AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN | V-3 |
| AVENIDA DAGOBERTO MEJÍA CIFUENTES | V-3 |
| AVENIDA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO | V-3 |
| AVENIDA INDUSTRIAL | V-3 |
| AVENIDA PUENTE ARANDA | V-3 |

Este material fue elaborado con información tomada de:

http://www.gestionycalidad.org/observatorio/?bloque=contenido&id=42&id_item=41&id_menu=8&name=5.%20Informaci%F3n%20sectorial

Con respecto a sitios de esparcimiento público del Barrio el Rubí, donde se encuentra la Fundación Siloé, el parque “Salamanca” es un sitio donde se hacen encuentros sociales y de Bienestar Familiar de recreación al aire libre.

Como se ha observado la Fundación Siloé está ubicada cerca de varias instituciones educativas, a las cuales la Fundación puede visitar para ayudar a los jóvenes con charlas de las experiencias vividas y así concientizar el riesgo que se asume al empezar con el consumo de drogas.

1.3. Variables Socioeconómicas

Fontibón es conocida por estar ubicada en una de las zonas más industriales y comerciales de la ciudad, las cuales juegan un papel importante para que los jóvenes una vez culminado su proceso de restauración puedan llegar a vincularse laboralmente.

1.3.1. Empresas

En la localidad de Fontibón se encuentra ubicado el Aeropuerto Internacional El Dorado, la Terminal de Transportes y la Zona Franca, que es el principal centro de maquilas en Bogotá, algunas de las empresas destacadas son:

- Agroexport de Colombia Ltda
- Altipal Bogotá Ltda
- Ci sociedad industrial de grasas vegetales Sigra S.A.
- Comidas listas y congelados de Colombia klik S.A.
- Carulla Vivero
- Comestibles Italo
- Frigorífico Suizo S.A.
- Givaudan Colombia S.A.
- Huevos Oro Ltda
- Industria Productora de Arroz Ltda.
- Industrias alimenticias Aretama S.A.
- Pimpollo S.A.
- Comercializadora Internacional Falcón
- Kellog de Colombia S.A.
- Molino Casanare Ltda C I.
- Compañía Comercial e Industrial de La Sabana
- Uniarroz S.A.
- Pollo Olímpico S.A.
- Promotora de diversión
- Diver S.A.

Estas empresas pueden llegar a tener algún tipo de relación con la Fundación Siloé, ya que se está trabajando para recibir recursos de tipo alimenticio para poder cubrir con parte de las necesidades diarias de alimentación de cada uno de los internos, la búsqueda de estos recursos es necesaria ya que los ingresos que recibe la Fundación no son suficientes para cubrir todas las necesidades y gastos que esta genera. Al igual que en un futuro pueden brindar empleo a los jóvenes, una vez hayan culminado su proceso de rehabilitación.

1.3.2. Principales procesos de emprendimiento Económico

La Fundación Siloé, está vinculada al Banco de Alimentos, quienes proveen a un bajo costo los productos alimenticios de primera necesidad. Otro recurso con el que cuenta la Fundación es mediante la cuota que los familiares cancelan mensualmente mientras los jóvenes están en el proceso de rehabilitación.

1.3.3. Alianzas institucionales

La Fundación actualmente no cuenta con alianzas específicas para lo cual se espera contar con entidades públicas y/o privadas donde su aporte bien sea económico o intelectual, para ayudar a los jóvenes en su rehabilitación y así logren mejorar su calidad de vida junto con sus familiares. Igualmente se espera contar con la Alcaldía local para que por medio de la Casa de la Cultura se les puedan realizar actividades y cursos para el entretenimiento de los jóvenes.

1.4. Cuantificación y cualificación del talento humano

Actualmente la Fundación cuenta con un grupo de profesionales que ayudan a los jóvenes en su proceso de rehabilitación, los cuales están conformados por:

- **Dirección y Administrador de la Fundación:** En esta área se encuentran el Director y el coordinador quienes son las dos únicas personas administrativas con que cuenta la Fundación Siloé, el director quién es el encargado de direccionar el manejo de los recursos, ingresos y la parte legal.
- **Área de Psicología:** Este espacio que brinda la Fundación hace referencia a la ayuda al usuario a ser transparente e iniciar un proceso de introspección e ir depositando su confianza en alguien para ir abriendo su espacio interior y comenzar un proceso terapéutico sanador con la ayuda permanente de un profesional.

- **Área de Terapia Ocupacional:** En esta área la Fundación ayuda a los jóvenes para su recuperación en la adicción, con ayuda de los familiares y orientarlos para que no lleguen a recaer.
- **Área Espiritual:** La Fundación no impone una misma religión y para ello cuenta con el apoyo de un Sacerdote y un Pastor, quienes en sus visitas les dan ayuda para realizar sus oraciones y encontrar una paz interior.

1.5. Tecnologías blandas y duras

Actualmente la Fundación Siloé, es administrada por el Señor Jhon Jairo Alvarado Parra, quien lleva ocho (8) meses en la Fundación y está en el proceso de adaptación con todo lo relacionado a la parte administrativa de la entidad. La información contable es llevada por un Contador Público, quien solo va una vez al mes a revisar los rubros que se han realizado.

La Fundación Siloé, cuenta con un espacio físico de tres plantas y todos los servicios públicos e Internet, en su interior contiene: Muebles y enseres (sillas, mesas, camas, armarios, televisores, estufa, sofá). En la oficina principal cuenta con un computador de escritorio, un archivador, una mini-biblioteca. Además cuenta con un pequeño salón de esparcimiento donde los jóvenes tienen acceso a una máquina de hacer ejercicio.

Igualmente para elevar el desempeño de cada uno de los funcionarios y mejorar los patrones organizativos de la Fundación se van a establecer los Manuales de Funciones, con el fin que se complementen las tecnologías duras y blandas para lograr los objetivos de la Fundación.

1.6. Político-institucionales

Actualmente en Colombia el panorama frente a la problemática de la drogadicción es incierto, debido a que no se realizan estudios o los pocos que ahí son

obsoletos y no dan un resultado confiable de la población que consume drogas, los cuales oscilan entre las edades de 10 a 24 años.

En Colombia y más exactamente en la ciudad de Bogotá, donde se encuentra ubicada la Fundación Siloé, la Secretaria Distrital de Salud y la Alcaldía Mayor de Bogotá, hacen campañas de promoción y prevención, uno de los programas más importantes que se desarrollan es “Vivir Consentidos”, los cuales busca trabajar con los líderes comunales en la promoción de actividades culturales y pedagógicas para ver las consecuencias de la drogadicción y otras sustancias psicoactivas.

Otro elemento poco conocido para las personas que son adictivas y/o sus familiares es que a través del POS todas las EPS están obligadas a prestar atención psicológica, psiquiátrica y médica a las personas que desean abandonar las adicciones. Igualmente si la persona presenta síndrome de abstinencia podrá ingresar por urgencias y recibir atención inmediata en cualquier centro médico.

La Alcaldía Mayor de Bogotá con su programa CAMAD (Centro de Atención Médica a Drogodependientes) ha atendido un total de 1.863 personas adictas. El CAMAD está orientado a atención de personas en condición de consumo de sustancias psicoactivas. El pasado 07 de Mayo de 2015, según lo informado por la oficina de prensa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el programa CAMAD fue reconocido por el Banco Interamericano de Desarrollo, como uno de los más exitosos de Latinoamérica en el tratamiento de la drogadicción.

Este material fue elaborado con información tomada de: <http://www.bogotahumana.gov.co/article/bid-destaca-experiencia-camad-como-una-m%C3%A1s-exitosas-latinoam%C3%A9rica>

Estas políticas de ayuda no han sido tomadas en cuenta en la Fundación debido al escaso conocimiento de las mismas por parte del Administrador y ha sido poca por no decir que nula la comunicación entre las entidades gubernamentales y la Fundación.

1.7. Simbólico-culturales

El IDRDR por medio de su programa Recreación para la Juventud, que va orientado a los jóvenes entre 13 y 28 años para mejorar su calidad de vida con diferentes actividades recreativas como lo son encuentros juveniles, caminatas recreo ecológicas y campamentos juveniles.

Todas estas actividades van encaminadas a la integración y esparcimiento de los jóvenes para ocupar su tiempo libre en actividades lúdicas y motrices y para acceder a ellos es a través de los gestores locales, los cuales hacen convocatorias con las instituciones educativas y organizaciones juveniles.

2. Plan de trabajo y cronograma de actividades

2.1. ¿Qué quiero hacer?

La Fundación Siloé no cuenta con un proceso administrativo ni contable, por esta razón vimos importante en la implementación de manuales administrativo y contable, mediante los conocimientos adquiridos en la Universidad de la Salle y mejorar las deficiencias para obtener mejores resultados y puedan obtener mayores beneficios económicos.

2.2. ¿Por qué lo quiero hacer?

Para fortalecer la enseñanza inculcada por la Universidad de la Salle con respecto a nuestras relaciones interpersonales con las comunidades menos favorecidas y ser más sensibles con las problemáticas que nos rodean y así mejorar el desempeño de la Fundación y que ésta pueda crecer no solo en su planta física sino también en los servicios de ayuda a las personas que poseen problemas de adicciones psicoactivas.

2.3. ¿Cómo lo voy hacer?

1. Visitar a la Fundación Siloé para identificar la organización y ver sus necesidades.
2. Analizar la estructura de la organización para la elaboración de los manuales
3. Diseñar el manual de funciones para cada cargo de la fundación
4. Capacitar al personal encargado para la realización de sus actividades dentro de la fundación.
5. Indagar sobre los requisitos que exigen diferentes entidades para el apoyo a la fundación.
6. Generar una presentación a la Fundación para mejoramiento de su imagen

2.4. ¿Tiempo en el que voy a hacerlo?

Para ver los resultados esperados en la planeación, se pretende desarrollar el proyecto entre los meses de Mayo a Septiembre de 2015.

Tabla 3. Cronograma de actividades

| FECHA | ACTIVIDADES | METODOLOGÍA |
|--------------|--|---|
| 02/05/2015 | Visita a la Fundación Siloé | Conocimiento general a las instalaciones de la fundación y el manejo actual que se está llevando. |
| 16/05/2014 | Reunión con las directivas de la fundación | Entrevista con el Director de la fundación, se verifico los actuales manejos administrativos que se están llevando (misión, visión, política), se definieron posibles alcances para el desarrollo del trabajo |
| 23/05/2015 | Plan de trabajo | Se realizó la lista de los planes de trabajo que se requiere y así mismo se solcito la información principal vía correo |

| | | |
|------------|--|--|
| | | electrónico para dar inicio a esta labor |
| 25/05/2015 | Revisión de la información recibida | Se verifico la información suministrada por la Fundación y se generaron observaciones en cuanto a políticas administrativas que actualmente se están llevando |
| 27/05/2015 | Se da Inicio a las actividades establecidas | Se dio inicio a la elaboración de la: Misión, Visión, manual de convivencia, verificación de los roles e cada uno de los cargos y realización del FODA |
| 12/06/2015 | Entrega primer informe diagnóstico de la Fundación Siloe | |
| 04/07/2015 | Visita a la fundación | Entrevista con el director de la fundación para mostrarle las recomendaciones que se hicieron en cuanto al manejo administrativo y contable y que estas puedan ser aceptadas y aplicadas por ellos |
| 18/07/2015 | Verificación del plan de actividades | Se hará seguimiento a las actividades propuestas y el cumplimiento de las mismas |
| 25/07/2015 | Visita a la fundación | Verificar la puesta en marcha de los planes establecidos |

| | | |
|------------|--|---|
| 25/07/2015 | Acciones de mejora | Se recomendará acciones de mejora en cuanto a la publicidad generada por la fundación en los diferentes medios (internet, folletos, banner... Etc.) |
| 08/11/2015 | Visita a la fundación | Elaboración del brouchure como parte de publicidad para la fundación y así mismo como evidencia del proyecto realizado |
| 22/11/2015 | Reunión final | Entrevista con el equipo de trabajo de la fundación para dar cierre al proyecto ejecutado |
| 24/11/2015 | Entrega trabajo final Fundación Siloe | |

Datos elaborados por las estudiantes de contaduría pública y administración de empresas

2.5. ¿Dónde lo voy a hacer?

El proyecto se desarrollará en las instalaciones de la Fundación Siloé, la cual se encuentra ubicada en el sector de Fontibón, Carrera 97 No. 22L-05, Barrio El Rubí.

2.6. ¿Hasta dónde quiero llegar?

En este proyecto daremos alcance a la revisión del actual manejo administrativo y contable que se le está dando a la Fundación Siloé, esto con el fin de mejorar sus procesos internos el cual se hará por medio de las revisiones que haremos a su estructura organizacional y la información contable que están presentando. Cabe resaltar que la fundación ya cuenta con una organización administrativa que se ha construido con base a los conocimientos que ellos tienen, de igual forma tienen apoyo

por parte de una contadora y una revisora fiscal las cuales recopilan, verifican y presentan la información contable de la fundación.

Sin embargo es necesario darle una nueva visión a este trabajo ya que la Fundación requiere crecer para poder generar mejores resultados de acuerdo a la visión establecida, de igual manera mitigar posibles falencias que se puedan presentar y afecten a futuros proyectos de sostenibilidad en los que se pueda presentar la Fundación.

2.7. ¿Con qué lo voy hacer?

- Recursos físicos: equipo de cómputo, equipo de impresión, equipo telefónico, acceso a internet, papelería.
- Recursos humanos: estudiante de administración de empresas y estudiante de contaduría pública, Universidad de la Salle.
- Recursos económicos: suministrados por los estudiantes, en cuanto a traslados a las diferentes entidades y visitas a la fundación situada Fontibón.
- Para la realización de este proyecto vamos a necesitar el apoyo del grupo administrativo de la fundación, ya que ellos son los que nos alimentan la información necesaria para crear y formalizar los planes de trabajo. Así mismo vamos a requerir información por parte de la Alcaldía de Fontibón para saber qué planes de acción tienen para la comunidad y si en alguno de esos la fundación se puede acoger de igual forma obtener información de las diferentes entidades públicas y privadas que presten algún tipo de apoyo económico o social para la Fundación Siloé.

2.8. Matriz DOFA

Tabla 4. Observación y contexto de la Fundación Siloé (DOFA)

| | Oportunidades | Amenazas |
|--|---|--|
| FUNDACION SILOÉ | Los responsables y administradores de los procesos en la fundación, de un amplio conocimiento en el manejo de enfermedades de drogadicción y el manejo que se le da a los pacientes | La fundación está ubicada en un sector con alto índice de personas expuestas a la drogadicción |
| | Buscar alianzas con entes privado y/o públicos | Lo que enseñan o reflejan a diario los medios de comunicación. Falta de estructura administrativa y contable |
| Fortalezas | Estrategias FO | Estrategias FA |
| Cuenta con equipo profesional con alta experiencia Las instalaciones son adecuadas para recibir a los jóvenes Alianzas con entidades como el banco de alimentos y Sena | Realizar visitas a colegios con los jóvenes que pertenecen a la fundación y así narren sus experiencias de vida frente a esta enfermedad y concientizar a población Joven de la localidad Fontibón. Aprovechar con la competitividad del personal para adquirir un buen prestigio. | Realizar asesoría para adoptar cambios en misión, visión, de la fundación. Recomendar el manejo de la información financiera. |
| Debilidades | Estrategias DO | Estrategias DA |
| Falta de financiación | Buscar recursos y/o ayudas por parte de los entes gubernamentales o de otras entidades que ayuden al fortalecimiento de la fundación. | Realizar visitas a diferentes entidades para informar acerca de los servicios. Realizar reuniones continuas con los funcionarios de la Fundación para elaborar planes de crecimiento. |
| Falta de reconocimiento. | Generar publicidad no solo en la localidad sino en otros barrios para que la fundación sea reconocida a nivel local | |

Nota. Datos elaborados por las estudiantes de contaduría pública y administración de empresas

3. Objetivo general

Apoyar a la Fundación Siloe para mejorar los procesos administrativos y contables, basándonos en las actuales normas legales vigentes para Colombia, con el fin de que la Fundación pueda seguir generando un apoyo a la población dependiente de las sustancias psicoactivas y promover alianzas estratégicas con actores públicos y privados para obtener más recursos e inclusión social.

3.1. Objetivos específicos

- Mejorar las funciones administrativas que actualmente se están llevando por parte de los directivos de la Fundación.
- Elaborar análisis de cargos para la elaboración e implementación de manuales de procesos administrativo y contable
- Elaborar un brochure de presentación de la Fundación, para fortalecer la posibilidad de vinculación de entidades promotoras de recursos.

3.2. Alcance del proyecto

La elaboración de los Manuales de Procesos no se detiene en la organización administrativa y contable, va mucho más allá al pretender que el contenido de estos sean accequibles para las diferentes personas que lleguen a la Fundación Siloe a ocupar los cargos y sean puestos en práctica para que así siempre lleven las políticas establecidas y no se cambien en un futuro por el administrador de turno.

Cabe resaltar que al elaborar los manuales para la Fundación, se van a mitigar las posibles falencias que se lleguen a presentar y no afecten futuros proyectos en los que la Fundación se pueda presentar.

4. Metodología

De acuerdo con nuestro objetivo general, el enfoque de la investigación es participativa, debido a que a través de este método permite comprender con mayor profundidad el problema de organización en la parte administrativa y contable que se encuentra en la Fundación Siloe, para dar cumplimiento se aplicaron los instrumentos de observación y entrevista.

Mediante entrevista con el Representante Legal de la Fundación Siloe, se determinara el diagnostico preliminar de la situación actual e identificar las falencias con las que cuenta, para así contribuir a un mejoramiento de la institución.

Por medio de la observación, se pretende visualizar el funcionamiento habitual de la fundación y así poder asignar mejor los roles de cada uno de sus funcionarios, puesto que se quiere establecer un orden jerárquico y los niveles de autoridad que se presentan en la organización para que tengan claridad en las relaciones y funciones que se deben realizar.

5. Marco de teórico

5.1. Marco teórico administrativo

Para que una organización sea exitosa depende de la combinación adecuada de herramientas contables y administrativas, las cuales se verán reflejadas a un corto, mediano y largo plazo de acuerdo a las decisiones que se tomen. Para determinar cuáles son los principales objetivos de una organización el proceso se lleva a cabo por medio de:

Definición de la Misión

Definición de la Visión

Definición de los objetivos

“Cada organización es única porque sus principios, sus valores, su visión, la filosofía de sus metas, los colaboradores y los grupos con los que interactúan en el mercado objetivo son para todos diferentes”.

“La misión es entonces, la formulación de los propósitos de una organización que la distingue de otros negocios en cuanto al cubrimiento de sus operaciones, sus productos y/o servicios y el talento humano que soporta el logro de estos propósitos” y “La Visión corporativa es un conjunto de ideas generales, algunas de ellas abstractas, que proveen el marco de referencia de lo que una empresa es y quiere ser a futuro. La visión no se expresa en términos numéricos, la define la alta dirección de la compañía, debe ser amplia e inspiradora, conocida por todos e integrar el equipo gerencial a su alrededor, requiere líderes para su definición y para su cabal realización”. (Serna, 1999)

Otra herramienta que se implementó dentro de la organización fue crear una estructura organizacional y de esta manera jerarquizar la fundación de acuerdo a las funciones de las personas dentro de la misma.

*“Cuando los gerentes desarrollan o cambian la estructura, participan en el **diseño organizacional**, proceso que involucra decisiones sobre seis elementos clave: especialización del trabajo, departamentalización, cadena de mando, amplitud de control, centralización y descentralización, y formalización.”* (Stephen Robbins y Coulter Mary, 2005).

5.2. Marco teórico contable

Dentro del marco teórico contable contamos con algunas definiciones y aclaraciones pertinentes que servirán para entender mejor los conceptos fundamentales sobre esta materia:

“El sistema contable de un negocio puede definirse como el procedimiento existente en él para: 1 recoger, 2 clasificar, 3 resumir, acontecimientos de la vida de la

empresa susceptibles de ser expresados en unidades monetarias.” (Fernando Pereira, 1984)

Con lo anterior queremos expresar que el sistema contable es un conjunto de elementos que interrelacionan datos financieros, los cuales deben ser analizados por una persona especializada, para llegar a un informe final, comúnmente llamados Estados Financieros, entre ellos los más habituales son Balance General, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, estos informes nos permiten conocer información de cómo se encuentra la compañía, las decisiones que debe tomar la gerencia y los posibles interesados en invertir en la misma.

Para mejorar el desempeño de las personas que intervienen en las operaciones diarias de la organización, es necesario implementar formatos, los cuales sirven de referencia para ser más competitivos y mejorar los procesos en la información financiera. *“Dentro del ciclo de las operaciones de una empresa, se definen los procedimientos contables, como todos aquellos procesos, secuencia de paso e instructivos que se utilizan para el registro de las transacciones u operaciones que realiza la empresa en los libros de contabilidad. Desde el punto de vista del análisis, se pueden establecer procedimientos contables, para el manejo de cada uno de los grupos generales de cuentas de los estados financieros”.* (Catacora Carpio, 1996).

“Realizar y llevar a cabo un inventario de todos aquellos procedimientos que pueden asimilarse como procedimientos contables, permite conocer en profundidad todas las posibles operaciones que puedan afectar los estados financieros. Cuando se está realizando el análisis de todos los procesos llevados por la empresa, es sumamente importante determinar e identificar en cuáles de ellos pudiera tener mayor impacto sobre los estados financieros que otro”. (Catacora Carpio, 1996)

LEGISLACION

Las obligaciones tributarias de las entidades sin ánimo de lucro se encuentran especificadas en el estatuto tributario. Las entidades sin ánimo de lucro se consideran

de "régimen especial" por su naturaleza social, estas entidades tienen algunos privilegios a nivel tributario.

ESTATUTO TRIBUTARIO

Por el cual se expide el estatuto tributario de los impuestos administrados por la dirección general de impuestos nacionales.

Art. 19. Contribuyentes del régimen tributario especial.

Los contribuyentes que se enumeran a continuación, se someten al impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al régimen tributario especial contemplado en el Título VI del presente Libro:

1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 de este Estatuto, para lo cual deben cumplir las siguientes condiciones:

- a) Que el objeto social principal y recursos estén destinados a actividades de salud, deporte, educación formal, cultural, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental, o a programas de desarrollo social;
- b) Que dichas actividades sean de interés general, y
- c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

2. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que realizan actividades de captación y colocación de recursos financieros y se encuentren sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera.

3. Los fondos mutuos de inversión y las asociaciones gremiales respecto de sus actividades industriales y de mercadeo.

4. Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismos de control. Estas entidades estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios si el veinte por ciento (20%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, se destina de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El beneficio neto o excedente de estas entidades estará sujeto a impuesto cuando lo

destinen en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación cooperativa vigente.

El cálculo de este beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo a como lo establezca la ley y la normatividad cooperativa vigente.

Par 1. Sin perjuicio de lo previsto en los numerales 2) y 3) del presente artículo y en los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario, las corporaciones, fundaciones y asociaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, que no cumplan las condiciones señaladas en el numeral 1) de este artículo, son contribuyentes del impuesto sobre la renta, para cuyo efecto se asimilan a sociedades limitadas.

Par 2. Los pagos o abonos en cuenta por cualquier concepto, efectuados en forma directa o indirecta, en dinero o en especie, por las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, a favor de las personas que de alguna manera participen en la dirección o administración de la entidad, o a favor de sus cónyuges, o sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, constituyen renta gravable para las respectivas personas naturales vinculadas con la administración o dirección de la entidad y están sujetos a retención en la fuente a la misma tarifa vigente para los honorarios.

Esta medida no es aplicable a los pagos originados en la relación laboral, sometidos a retención en la fuente de acuerdo con las disposiciones vigentes al respecto.

Par 3. Las entidades cooperativas a las que se refiere el numeral cuarto de este artículo, solo estarán sujetas a retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros, en los términos que señale el reglamento, sin perjuicio de las obligaciones que les correspondan como agentes retenedores, cuando el Gobierno Nacional así lo disponga.

Par 4. Para gozar de la exención del impuesto sobre la renta, los contribuyentes contemplados en el numeral 1 de este artículo, deberán cumplir además de las condiciones aquí señaladas, las previstas en los artículos 358 y 359 de este Estatuto.

TITULO VI E. T.

-TRATAMIENTO ESPECIAL PARA ALGUNOS CONTRIBUYENTES. Los contribuyentes a que se refiere el artículo 19, están sometidos al impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del veinte por ciento (20%).

ARTICULO 357. DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE. Para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social de conformidad con lo dispuesto en este Título, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento del mismo.

ARTICULO 358. EXENCIÓN SOBRE EL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE. El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo anterior, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social. El beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, no será objeto del beneficio de que trata este artículo. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

ARTICULO 359. OBJETO SOCIAL. El objeto social que hace procedente la deducción y exención de que tratan los artículos anteriores, deberá corresponder a actividades de salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica y tecnológica o a programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

ARTICULO 360. AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR PLAZOS ADICIONALES PARA INVERTIR. Cuando se trate de programas cuya ejecución requiera plazos adicionales al contemplado en el artículo 358, o se trate de asignaciones permanentes, la entidad deberá contar con la aprobación de su Asamblea General o del órgano directivo que haga sus veces.

ARTICULO 361. EXCEPCIONES AL TRATAMIENTO ESPECIAL. Lo dispuesto en los artículos anteriores no es aplicable a las entidades taxativamente enumeradas como no contribuyentes en los artículos 22 y 23.

ARTICULO 362. COMITE DE CALIFICACIONES. El comité de entidades sin ánimo de lucro estará integrado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado, quien lo presidirá, el Director de Aduanas o su delegado y el Director de Impuestos o su delegado, quien actuará como secretario del mismo.

ARTICULO 363. FUNCIONES DEL COMITE. Son funciones del Comité previsto en el artículo anterior, las siguientes: a. Calificar las importaciones de bienes a que se refiere el artículo 480 para efecto de la exención del impuesto sobre las ventas a dichas importaciones. **PARAGRAFO.** Las entidades del régimen tributario especial no requieren de la calificación del comité para gozar de los beneficios consagrados en este Título. Para el efecto, deberán presentar la declaración de renta, dentro de los plazos que el Gobierno establezca.

ARTICULO 364. LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO ESTAN OBLIGADAS A LLEVAR LIBROS DE CONTABILIDAD REGISTRADOS. Las entidades sin ánimo de lucro, deberán llevar libros de contabilidad, en la forma que indique el Gobierno Nacional.

Obligaciones tributarias y contables de las Fundaciones Sin Ánimo de Lucro

Las asociaciones sin ánimo de lucro son una persona jurídica sin ánimo de lucro que debe cumplir una serie de obligaciones de naturaleza comercial, contable y tributaria.

Las asociaciones de fundaciones sin ánimo de lucro se pueden crear mediante escritura pública o documento privado y **se deben inscribir en el registro mercantil** de la cámara de comercio de su domicilio, según lo establece el artículo 2 del decreto 427 de 1996.

Igualmente las fundaciones sin ánimo de lucro **deben llevar contabilidad** y deben registrar los libros en la cámara de comercio, aun cuando no desarrollen actividades mercantiles, toda vez que por una norma tributaria [artículo 364 del estatuto tributario], todas las entidades sin ánimo de lucro deben llevar contabilidad, y por supuesto que sus libros tienen que estar registrados para que tengan algún valor probatorio.

Respecto a las obligaciones tributarias, las entidades sin ánimo de lucro están sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios con una tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente, el cual será exento en la parte que destine al cumplimiento de su objeto estatutario, este beneficio será para los contribuyentes que cumplan las condiciones para pertenecer a dicho régimen. El incumplimiento de estas entidades en la ejecución de su objeto o en la destinación de sus recursos, lleva consigo a la pérdida de la exención al impuesto.

Respecto a la retención en la fuente por renta, por ser persona jurídica las fundaciones sin ánimo de lucro **deben actuar como agentes de retención**, por consiguiente cuando hagan pagos deben practicar la retención si hay lugar a ello, y naturalmente deben presentar la respectiva declaración de retención.

6. Procedimientos administrativos

La FUNDACION SILOÉ actualmente no cuenta con procesos administrativos, debido a que el Gerente General es una persona nueva y no ha contado un

asesoramiento profesional para llevar a cabo la elaboración de manuales y no ha podido aplicar esta herramienta a la Fundación, por lo tanto, se puede decir que el desempeño del administrador ha sido limitado a su conocimiento empírico.

6.1. Mejoramiento de Misión, Visión

Al realizar la investigación preliminar se notó que la Fundación cuenta en su estructura con una misión y visión, las cuales son claves para su formación como fundación y la razón de ser y el rumbo que pretende, por tal razón se mejoró para ampliar el contexto y así beneficiar a los usuarios de la Fundación.

Misión Inicial

La fundación Siloé tiene como misión institucional y compromiso primordial ayudar a resignificar el sentido de la vida en nuestros usuarios ofreciendo un servicio de tratamiento integral enfocado a la rehabilitación e inclusión social del adicto, funcionando productivamente en los diversos ámbitos en el cual se desenvuelve (laboral, familiar, académico, personal y social).

Misión Propuesta

La Fundación Siloé es una entidad sin ánimo de lucro cuya misión institucional y compromiso primordial es la rehabilitación y reinserción social de jóvenes y adultos con problemas de adicción a sustancias psicoactivas con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios ofreciendo un servicio de tratamiento integral, funcionando productivamente en los diversos ámbitos en el cual se desenvuelve (laboral, familiar, académico, personal y social).

Visión Inicial

La fundación se proyectará como una institución líder en la prestación de servicios para la rehabilitación de

personas con problemas de adicciones, donde los usuarios y sus familiares contarán con un talento humano comprometido, competente y profesional acompañándolos en la construcción y desarrollo de su proyecto de vida.

Visión Propuesta

Convertirnos en una institución a la vanguardia a nivel local y nacional en la prestación de servicios para la rehabilitación de personas con problemas de adicciones con un enfoque psicosocial apoyándolos en la construcción y desarrollo de su proyecto de vida, mediante el talento humano comprometido, competente y profesional.

Los cambios propuestos a la misión y visión se realizaron para darle a la Fundación una mayor coherencia en las actividades que actualmente se están realizando y así provocar una mayor credibilidad entre los agentes internos y externos y poder conseguir lo que todas y cada una de las personas que se involucren se comprometan para llevar a cabo lo que la Fundación se ha propuesto.

Objetivo general

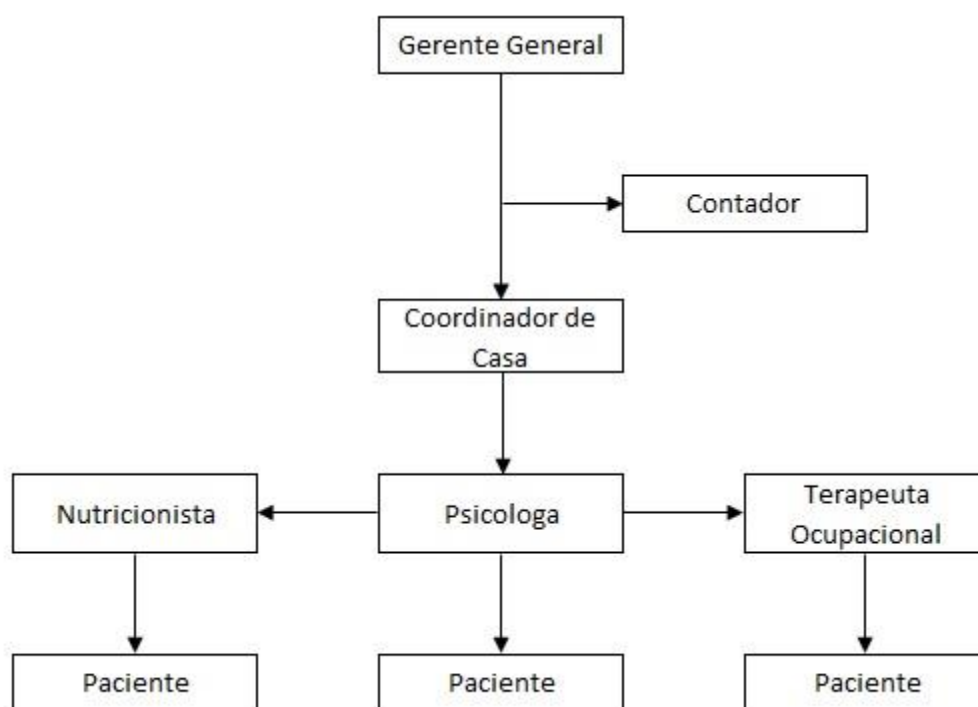
La Fundación SILOE tendrá como objetivo, trabajar con hombres que tengan problemas de adicciones a sustancias psicoactivas por medio de ayuda con personal especializado, garantizando así que tanto los jóvenes como sus familias reciba un programa de acompañamiento para la reafirmación de sus valores éticos y morales. (Tomado y modificado de la misión de la FUNDACION SILOE)

Objetivos específicos

- Promover en el joven la responsabilidad, compromiso con la vida familia y sociedad.
- Prestar servicios psicológicos a los jóvenes internos
- Brindar espacios para que el joven fortalezca su cuerpo y mente.
- Integrar al joven en actividades sociales y familiares

Organigrama

Nos permite conocer la jerarquía y los niveles de autoridad que se presenta en la organización y las relaciones que ahí entre cada una de las personas. El siguiente es el propuesto para la Fundación Siloe con base en las áreas y el personal con el que cuenta.



6.2. Manuales de funciones y competencias laborales

El Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales es una herramienta de gestión de talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de las instituciones públicas; así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos.

6.3. Manuales de procedimientos contables

El manual de procesos es un documento que registra el conjunto de procesos, discriminando las actividades y tareas que se realizan dentro de la Fundación, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones se realicen de acuerdo a las normas constitucionales y legales vigentes, para una oportuna preparación de los informes contables necesarios para la toma de decisiones tanto de usuarios internos como externos que así lo requieran.

El presente manual establece los aspectos de operación y procedimientos para la gestión contable obteniendo así que la información sea oportuna, confiable y útil para la elaboración de los estados financieros y los informes tributarios.

6.4. Manuales de procedimientos administrativos

El manual de procesos es un documento que registra el conjunto de procesos, discriminando las actividades y tareas que se realizan dentro de la Fundación, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones se realicen de acuerdo a las normas constitucionales y legales vigentes, para una oportuna preparación de los informes contables necesarios para la toma de decisiones tanto de usuarios internos como externos que así lo requieran.

El presente manual establece los aspectos de operación y procedimientos para la gestión contable obteniendo así que la información sea oportuna, confiable y útil para la elaboración de los estados financieros y los informes tributarios.

Resultados del proyecto

Con base a los objetivos establecidos al comienzo de este proyecto se logró un cumplimiento efectivo de las actividades propuestas lo cual nos permitió cumplir con las expectativas personales y profesionales de cada uno de nosotros.

Contamos con un buen apoyo por parte de las directivas de la fundación y esto ayudo a lograr el alcance que teníamos propuesto al inicio de este trabajo.

Desde la primera visita a la fundación se pudo evidenciar que esta tenía algunas falencias en cuanto a su estructura organizacional y contable, por tal razón se decidió implementar algunas técnicas y recomendaciones para fortalecer estos aspectos.

La aplicación de los manuales planteados en este trabajo permitió a la administración llevar mejor control y tomar decisiones más acertadas en sus diferentes áreas, con la participación de los colaboradores que fue de gran importancia para realizar cambios y comprometerlos por medio de manual de funciones y procedimientos que establecimos para cada cargo.

Logros

- ✓ Realizamos el Diagnostico de la fundación por medio de visitas y entrevistas con las directivas.
- ✓ Verificamos la organización administrativa que tenía la fundación y se procedió a:
 - Rediseñar el direccionamiento estratégico: misión, visión, organigrama y manuales de funciones.
- ✓ Reestructuración organizacional.
- ✓ Elaboración de brochare.

Conclusiones

- ✓ Se reconoció sobre la problemática que existe de las sustancias psicoactivas y como estas afectan a la familia y por ende a la sociedad.
- ✓ Se transmitieron conocimientos administrativos y contables por medio de la elaboración de los manuales de procesos y procedimientos.
- ✓ Se idéntico las falencias que pueden presentar una organización debido a un mal conocimiento por parte del administrador.
- ✓ Se implementaron los manuales de procesos y procedimientos para que la Fundación Siloe los ponga en práctica.
- ✓ Se entregó un brochure a la Fundación Siloe, con el fin de ayudar a promover el ingreso de personas que sufren la problemática de adicciones psicoactivas y para que obtengan recursos de otras entidades.

Recomendaciones

- ✓ Continuar rigiéndose bajo las normas legales vigentes para la parte contable y administrativa.
- ✓ Crear alianzas con la alcaldía local de Fontibón para que sean tenidos cuenta dentro del plan de mejoramiento de la localidad, no solo en la parte económica sino social, salud, recreación y capacitaciones.
- ✓ Crear alianzas con otras instituciones que sean reconocidas para buscar más apoyo a nivel social, económico, familiar, espiritual para evitar su reinserción en las sustancias psicoactivas.

Referencias

Bogotá Humana. (2015). Portal Web. Recuperado el 13 de Mayo. de <http://www.bogotahumana.gov.co/article/bid-destaca-experiencia-camad-como-una-m%C3%A1s-exitosas-latinoam%C3%A9rica>

Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. (2015). Portal web. Recuperado el 15 de mayo, de http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/01/diagnosticos/09pi%20DiagnosticoLocal_Fontibon_final-CD.pdf

Bogotá humana. (2015). Portal Web. Recuperado el 15 de Mayo, de http://www.gestionycalidad.org/observatorio/?bloque=contenido&id=45&id_item=44&id_menu=8&name=5.%20Informaci%F3n%20sectorial

Secretaria Distrital de Planeación. (2015). Portal web. Recuperado el 15 de Mayo de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%E1lisis/DICE071-MonografiaFontibon-31122011.pdf>

Grupo de Comunicaciones e Innovación, Departamento Administrativo de la Función Pública, (2014). Guía para establecer o modificar el manual específico de funciones y de competencias laborales.

Fernando Pereira, E. B. (1984). Contabilidad Para Dirección. En E. B. Fernando Pereira, Contabilidad Para Dirección (pág. 17). Bogotá: Ediciones Orbis S.A.

Robbins Stephen P y Coulter Mary.(2005) Administración. PrenticeHall Hispanoamerica
8 Ed, pag 233.

Sallenave, J. (2003). Gerencia y Planeacion Estrategica. Colombia: Norma. Serna, H.
(1999). Gerencia Estratégica Planeación y Gestion - Teoria y Metodologia. Bogotá: 3R
Editores.

Catacora Carpio, F. (1996). Sistemas y procedimientos contables . Caracas: Mc Graw-
Hill.

ANEXOS

Anexo 1



Administración



Alojamientos

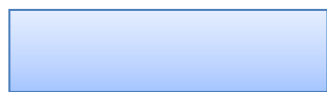
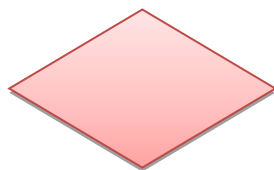


Terapias



Grupo jóvenes en rehabilitación

Anexo 2

**FUNDACION SILOE****MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS
LABORALES****SIMBOLOGIA****Inicio/Terminal****Operación****Decisión o Alternativa****Dirección de flujo o líneas de unión**



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACION

| | |
|--------------|-------------------|
| Nivel | Gerente General |
| N° de cargos | Uno |
| Dependencia | Dirección general |

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Serán las determinadas por la Ley representando a la Fundación en todos los aspectos legales, las cuales se cumplirán mediante el establecimiento de las directrices y la ejecución de los diferentes procesos.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Dirigir, coordinar y controlar las actividades para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación y ejercer su representación legal.
2. Ordenar los gastos, realizar las operaciones y celebrar convenios que se requieran para el buen funcionamiento de la Fundación.
3. Planificar, organizar, dirigir y supervisar todo lo relacionado con la fijación y cumplimiento de las estrategias generales tanto de orden administrativo, financiero y operativo de la Fundación.
4. Garantizar el ejercicio de control interno y gestión de la Fundación y propender el mejoramiento institucional.
5. Dirigir campañas de divulgación destinadas a promover y dar a conocer el programa que desarrolla la Fundación.
6. Reportar a las diferentes instancias de los centros de control que los soliciten o tenga obligación de reportar.



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

7. Realizar visitas a las entidades públicas y privadas para dar a conocer la fundación y así poder acceder a posibles donaciones.
8. Establecer y mantener canales adecuados de comunicación con los medios de información con las diferentes instituciones, con los usuarios y con los funcionarios de la Fundación.
9. Vigilar el buen desempeño de los trabajadores y hacer la mejor selección de los mismos.
10. Velar por el cumplimiento de las leyes que rigen la Fundación.

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS

1. Planes de desarrollo.
2. Administración empresarial y financiera.
3. Desarrollo y relaciones humanas.
4. Legislación vigente aplicada a Fundaciones sin ánimo de lucro

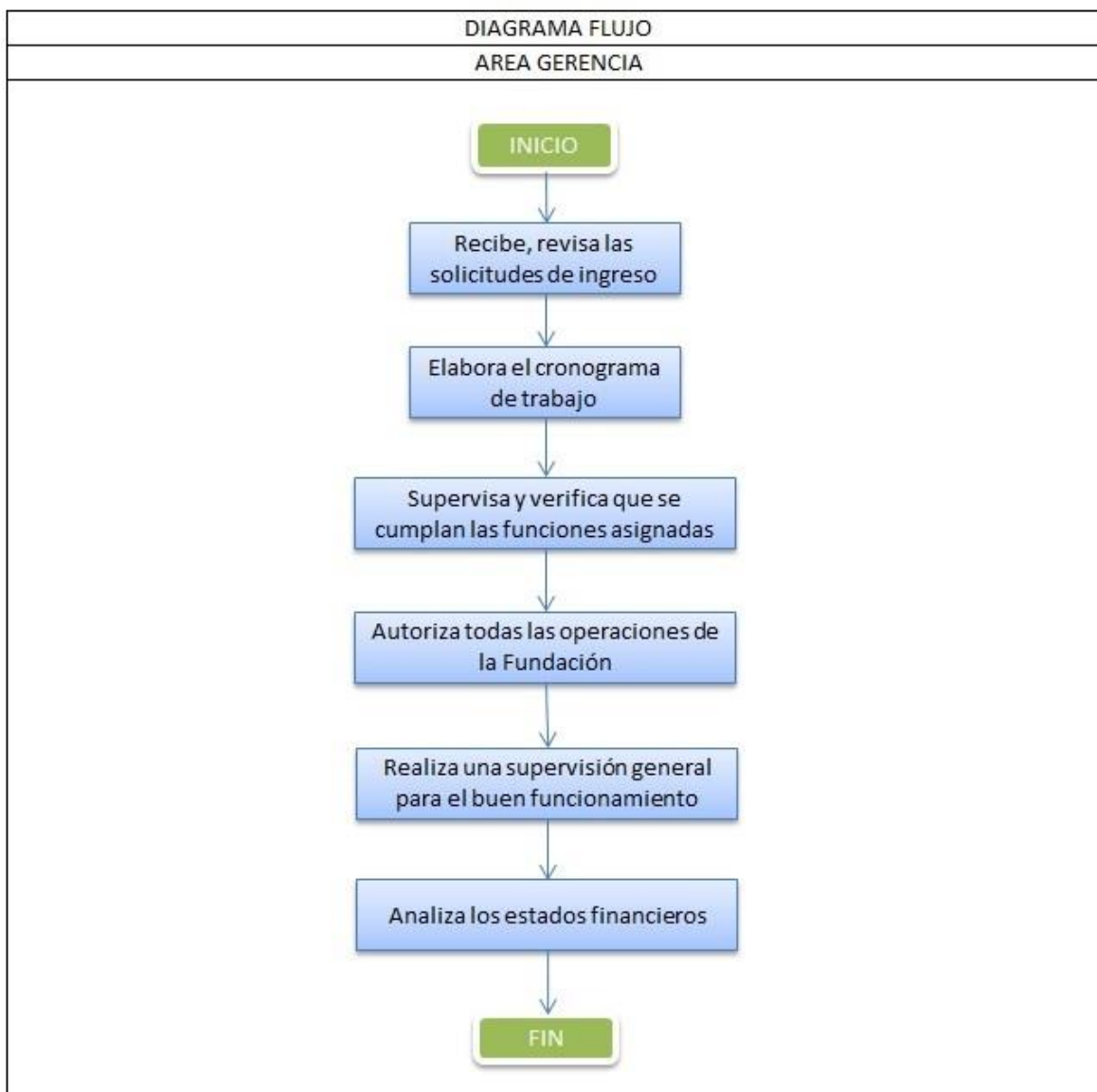
V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| | | | | | |
|-------------------------------------|---------------|---------------------------|--------|----|------|
| Título de Profesional Universitario | | Un (1) año de experiencia | | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: | Fecha: | | |
| Sandra Zuluaga | Jenny Naranjo | Jhon Jairo Alvarado | 22 | 11 | 2015 |



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES





FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACION

| | |
|---------------|-----------------------|
| Nivel | Técnico - Profesional |
| No. de cargos | Uno |
| Dependencia | COORDINADOR |

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Es el encargado de participar en la ejecución de los proyectos de la SILOÉ, de igual promueve el desarrollo y el mejoramiento continuo de por medio de la disciplina que les imparte a los jóvenes que hacen parte de la fundación y así ayudarles en su proceso de restauración y mitigación al daño.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Es el encargado de imponer las normas que deben llevar los jóvenes de la fundación
2. controla las actividades que realizan los jóvenes y sus respectivos horarios.
3. La persona que está permanentemente en contacto con los jóvenes de la fundación.
4. Cumplir y hacer cumplir las normas internas de la fundación
5. Junto con el director crear estrategias para rescatar a estos jóvenes del flagelo de la droga.

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS

1. Manejo de personas con problemas de drogadicción, coordinación y manejo de los recursos.



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

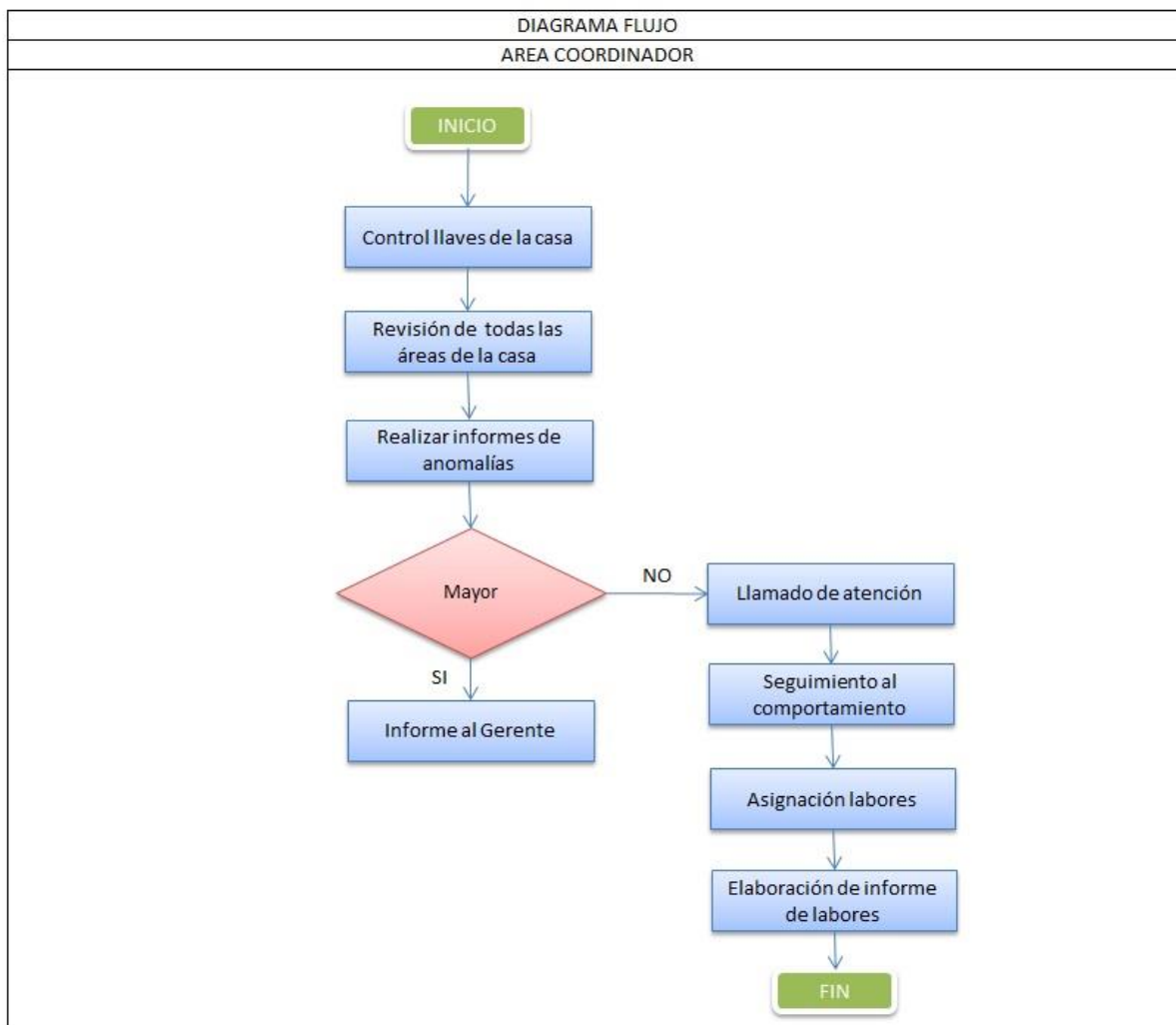
V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| FORMACIÓN ACADÉMICA | | EXPERIENCIA | | | |
|---------------------|---------------|---------------------------|--------|----|------|
| Bachiller | | Un (1) año de experiencia | | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: | Fecha: | | |
| Sandra Zuluaga | Jenny Naranjo | Jhon Jairo Alvarado | 22 | 11 | 2015 |



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES





FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACION

| | |
|--------------|--------------------------------------|
| Nivel | Profesional en Contaduría Pública |
| N° de cargos | Uno |
| Dependencia | Administración Contable y Financiera |

III. PROPOSITO PRINCIPAL

Manejar el sistema de información financiera y contable para la toma de decisiones. Realizar examen de los registros contables y de los estados financieros para certificar su exactitud. Conocer, comprender y evaluar las realidades humanas y sociales que influyan en la información financiera.

II. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Mantener organizada la contabilidad de la Fundación de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
2. Registrar y supervisar las operaciones de la Fundación y efectuar el análisis de las cuentas correspondientes.
3. Verificar los documentos contables
4. Analizar y comparar mediante la conciliación bancaria los auxiliares con el extracto bancario.
5. Controlar el consecutivo y codificación de los comprobantes contables y sus soportes.
6. Elaborar las declaraciones tributarias y gestionar su pago oportuno.
7. Preparar mensualmente los estados financieros para aprobación del Gerente y Revisor Fiscal, así mismo elaborar los estados financieros anuales.
8. Elaborar oportunamente los reportes de rendición de cuentas a las entidades que lo requieran.
9. Asesorar en materia contable, fiscal y financiera.
10. Organizar y distribuir las actividades de la auxiliar contable.
11. Supervisar a la auxiliar de contabilidad la realización de sus funciones.
12. Administrar el programa sistematizado de contabilidad para que todos los



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

asientos contables queden debidamente controlados.

13. Apoyar al Gerente en la elaboración del proyecto de presupuesto anual.

14. Las demás que le asigne el Gerente.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS

1. Comprensión fundamental de la Contabilidad Financiera y Gerencial, Auditoria, Tecnología Informática, Impuestos.
2. Educación general en otras áreas como Economía, Derecho, Administración, Comercio Exterior.
3. Conocimiento organizacional y de negocios

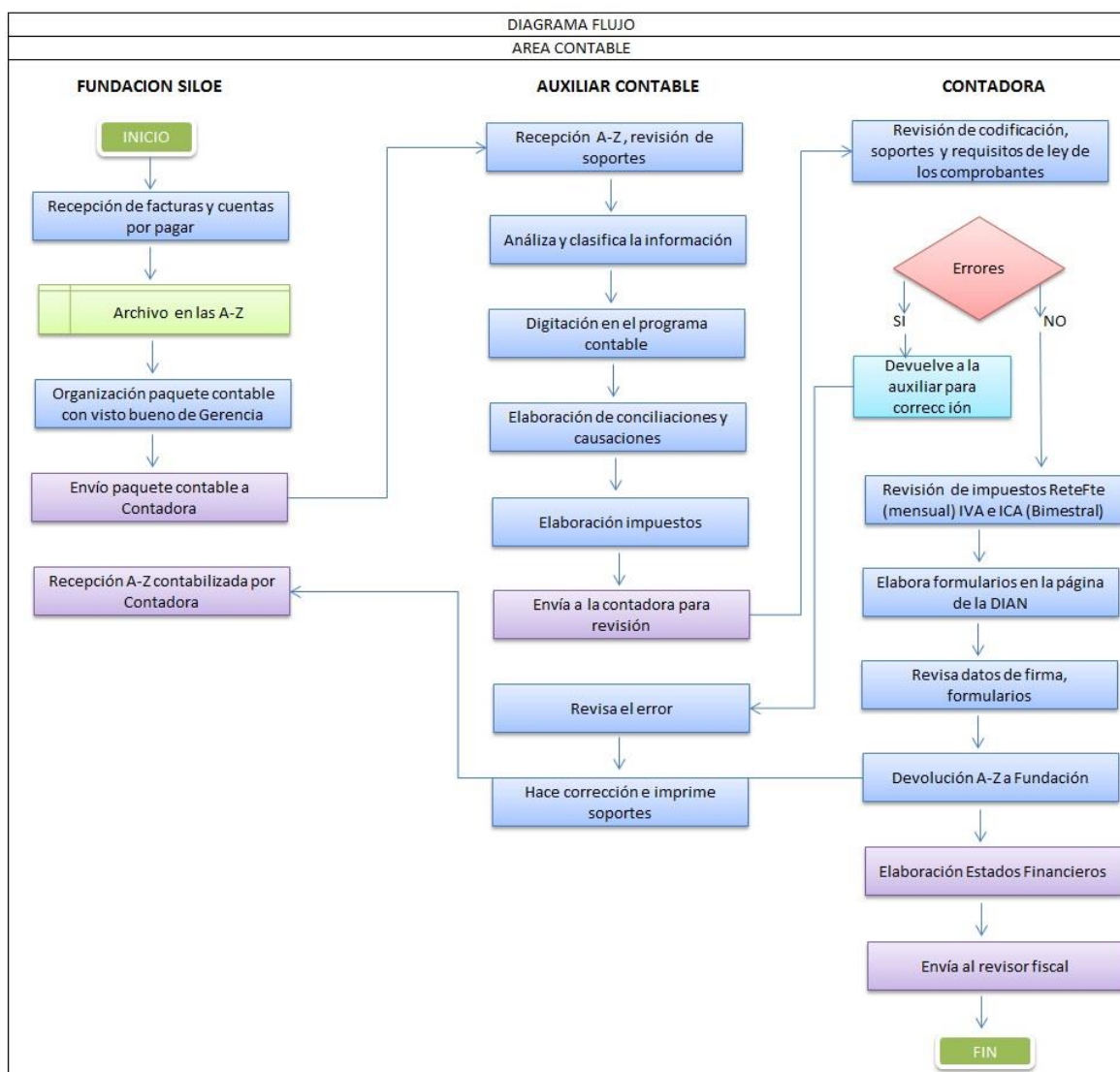
IV. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| FORMACIÓN ACADÉMICA | | EXPERIENCIA | | |
|---|---------------|---------------------------|--------|---------|
| Título de Profesional con tarjeta profesional como Contador | | Un (1) año de experiencia | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: | Fecha: | |
| Yasmin Zamora A. | Jenny Naranjo | Jhon Jairo Alvarado | 22 | 11 2015 |



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES





FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACION

| | |
|--------------|---------------------------|
| Nivel | Profesional en Psicología |
| N° de cargos | Uno |
| Dependencia | Psicología |

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Realizar las evaluaciones pertinentes a los pacientes para determinar su grado de adicción y determinar el tratamiento a seguir con el fin de apoyarlo para su rehabilitación junto con sus familiares o persona responsable.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Entrevistar a los jóvenes de la Fundación al ingreso de la misma
2. Diagnosticar, prescribir y realizar tratamiento psicológico.
3. Supervisar y coordinar la ejecución del tratamiento.
4. Elaborar historias clínicas de cada uno de los pacientes atendidos en la Fundación.
5. Elaborar cronograma de actividades mensuales.
6. Aplicar pruebas psicológicas y psicotécnicas.
7. Analizar y evaluar las pruebas realizadas a los jóvenes para determinar su avance con el tratamiento.
8. Participar en la elaboración de programas de evaluación motivacional y desarrollo personal.
9. Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad integral, establecidos por la Fundación.
10. Elaborar informes periódicos sobre las actividades realizadas.
11. Realizar talleres técnicos para modificar conductas.
12. Intervenir como mediador en la solución de conflictos de forma individual o colectiva.



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS

1. Teoría, técnicas y prácticas de pruebas psicológicas.
2. Técnicas de medición psicológica.
3. Psicoterapia individual y de grupo.
4. Asesoramiento psicológico.
5. Tratamiento de jóvenes con problemas de adicción.

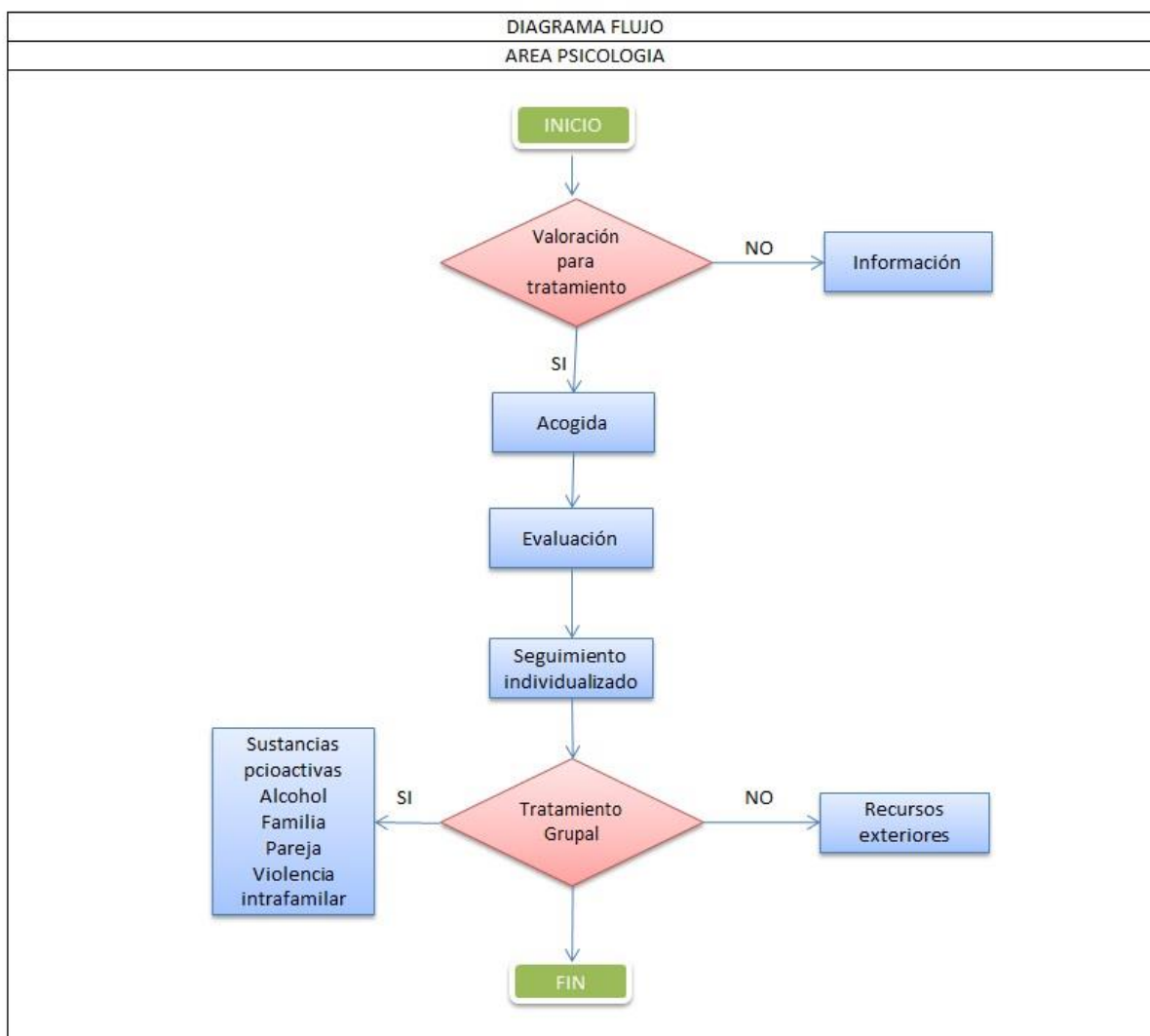
V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| FORMACIÓN ACADÉMICA | | EXPERIENCIA | | | |
|-------------------------------------|---------------|---------------------------|--------|----|------|
| Título de Profesional en Psicología | | Un (1) año de experiencia | | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: | Fecha: | | |
| Yasmin Zamora A. | Jenny Naranjo | Jhon Jairo Alvarado | 22 | 11 | 2015 |



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES





FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

II. IDENTIFICACION

| | |
|--------------|---------------------------|
| Nivel | Profesional en Psicología |
| N° de cargos | Uno |
| Dependencia | Psicología |

III. PROPOSITO PRINCIPAL

Realizar las evaluaciones pertinentes a los pacientes para determinar su grado de adicción y determinar el tratamiento a seguir con el fin de apoyarlo para su rehabilitación junto con sus familiares o persona responsable.

IV. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Entrevistar a los jóvenes de la Fundación al ingreso de la misma
2. Diagnosticar, prescribir y realizar tratamiento psicológico.
3. Supervisar y coordinar la ejecución del tratamiento.
4. Elaborar historias clínicas de cada uno de los pacientes atendidos en la Fundación.
5. Elaborar cronograma de actividades mensuales.
6. Aplicar pruebas psicológicas y psicotécnicas.
7. Analizar y evaluar las pruebas realizadas a los jóvenes para determinar su avance con el tratamiento.
8. Participar en la elaboración de programas de evaluación motivacional y desarrollo personal.
9. Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad integral, establecidos por la Fundación.
10. Elaborar informes periódicos sobre las actividades realizadas.
11. Realizar talleres técnicos para modificar conductas.
12. Intervenir como mediador en la solución de conflictos de forma individual o colectiva.



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS

1. Teoría, técnicas y prácticas de pruebas psicológicas.
2. Técnicas de medición psicológica.
3. Psicoterapia individual y de grupo.
4. Asesoramiento psicológico.
5. Tratamiento de jóvenes con problemas de adicción.

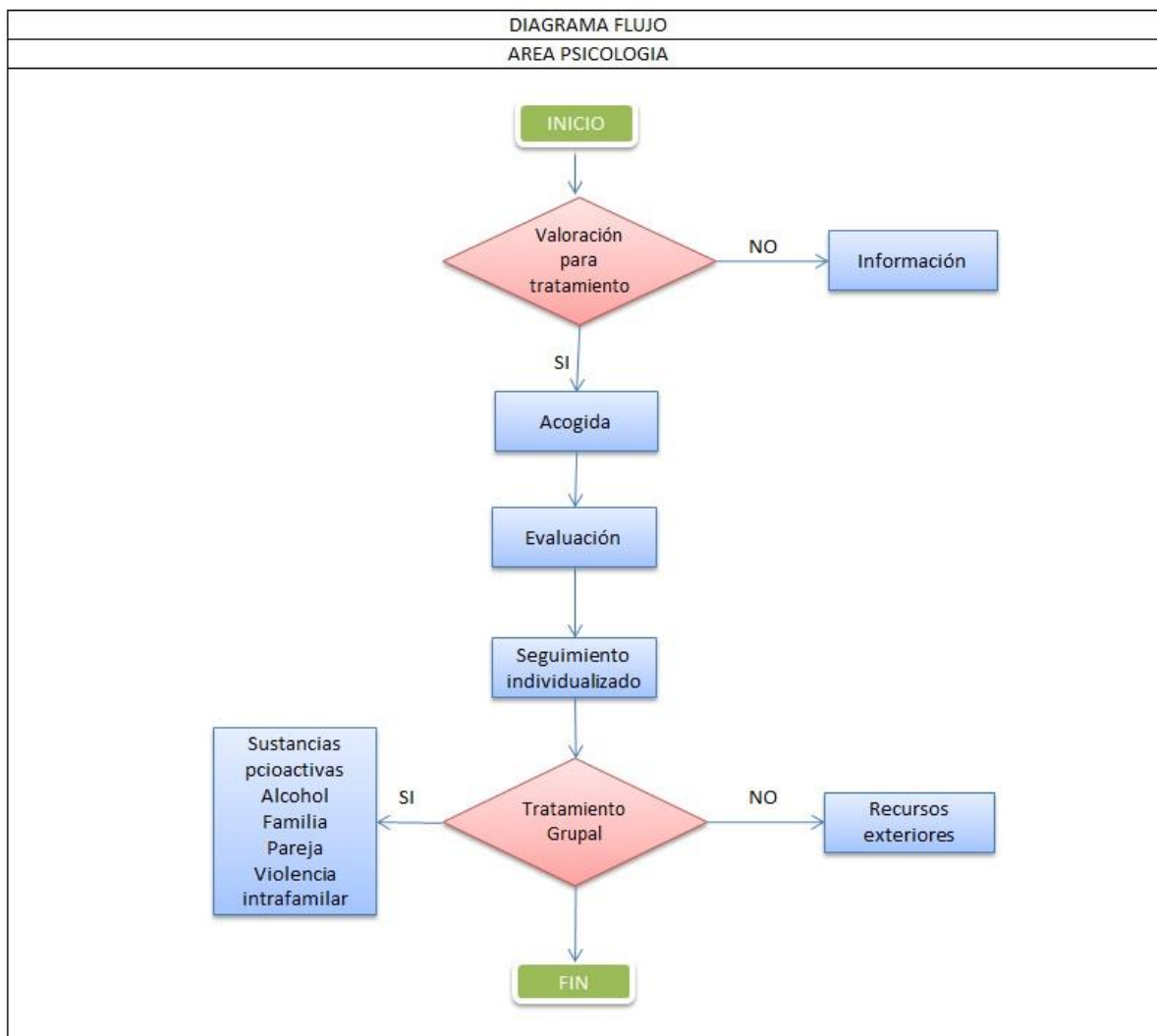
VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| FORMACIÓN ACADÉMICA | | EXPERIENCIA | | | |
|-------------------------------------|---------------|---------------------------|--------|----|------|
| Título de Profesional en Psicología | | Un (1) año de experiencia | | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: | Fecha: | | |
| Yasmin Zamora A. | Jenny Naranjo | Jhon Jairo Alvarado | 22 | 11 | 2015 |



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES





FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACION

| | |
|--------------|---------------------------|
| Nivel | Profesional Nutricionista |
| N° de cargos | Uno |
| Dependencia | Nutrición y Dietética |

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Evaluar el estado nutricional de los jóvenes de la Fundación. Realizar acciones de promoción de la salud, prevención y tratamiento de enfermedades relacionadas con la alimentación y nutrición.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Realizar evaluación nutricional con el fin de establecer los requerimientos y calorías.
2. Desarrollar e implementar un plan nutricional que permita mantener o mejorar el estado nutricional de los jóvenes de la Fundación.
3. Realizar valoraciones periódicas del estado nutricional.
4. Brindar educación nutricional, consejería en temas de alimentación, nutrición y dietética.
5. Realizar evaluación y seguimiento del plan nutricional.
6. Orientar sobre el plan dietario y forma de preparación de los alimentos.
7. Participar en la definición de políticas y en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de programas de alimentación y nutrición.

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS

1. Conocimientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
2. Alimentación y servicios de alimentación.
3. Nutrición humana



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

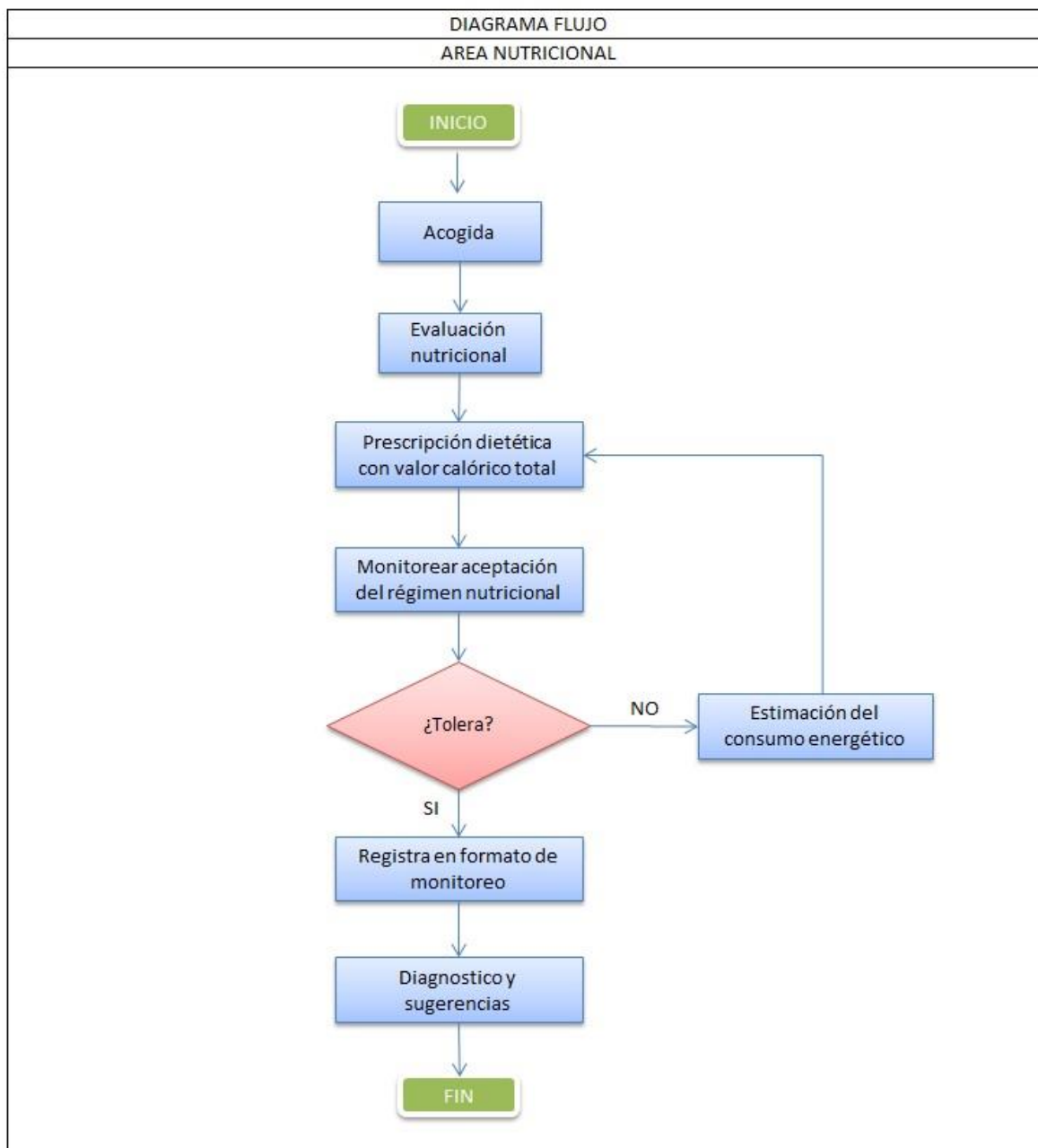
V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| FORMACIÓN ACADÉMICA | | EXPERIENCIA | | | |
|--|---------------|---------------------------|--------|----|------|
| Título de Profesional en Nutrición y Dietética | | Un (1) año de experiencia | | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: | Fecha: | | |
| Yasmin Zamora A. | Jenny Naranjo | Jhon Jairo Alvarado | 22 | 11 | 2015 |



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES





FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACION

| | |
|--------------|-----------------------|
| Nivel | Terapeuta Ocupacional |
| N° de cargos | Uno |
| Dependencia | Terapia Ocupacional |

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Realizar labores asistenciales en terapia Ocupacional proporcionando la autonomía de los jóvenes para mejorar la calidad de vida.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Planear, ejecutar y verificar los procesos que se le hacen a cada uno de los jóvenes de la Fundación.
2. Diagnosticar y plantear el tratamiento que presente para cada uno de los jóvenes de la Fundación.
3. Participar en la organización de guías de manejo y mantenerlas actualizadas de acuerdo con el avance y desarrollo del plan.
4. Mantener buenas relaciones interpersonales con todos los miembros de la Fundación.
5. Diseñar y ejecutar semanalmente la agenda de trabajo.
6. Guardar la debida reserva y discreción de la información.
7. Participar en las actividades y responsabilidades que la administración le delegue.



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS

1. Capacitación en salud mental.
2. Capacitación en manejo de pacientes con patología mental.
3. Conocimientos de terapias en grupo.
4. Relaciones humanas
5. Conocimiento en Sistema General de Seguridad Social

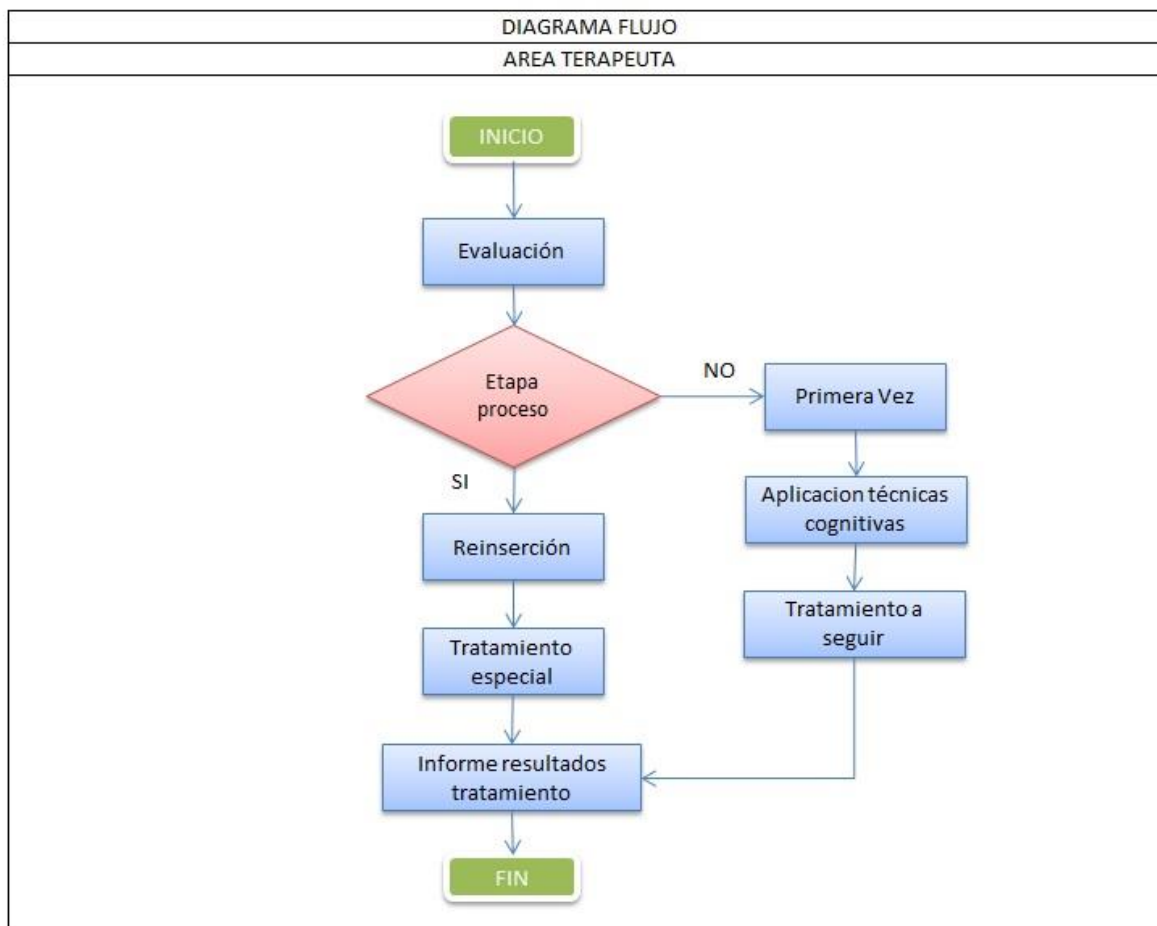
V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

| FORMACIÓN ACADÉMICA | | EXPERIENCIA | | | |
|--|---------------|---------------------------|--------|----|------|
| Título de Profesional en Terapia Ocupacional | | Un (1) año de experiencia | | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: | Fecha: | | |
| Yasmin Zamora A. | Jenny Naranjo | Jhon Jairo Alvarado | 22 | 11 | 2015 |



FUNDACION SILOE

MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES



Anexo 3

ETAPAS DE TRATAMIENTO

- Etapa de adaptación (2 meses)
- Etapa aceptación (3 meses)
- Etapa de afirmación (3 meses)
- Etapa productiva (2 meses)
- Etapa de desprendimiento y seguimiento. (2 meses)



JUNTOS PODEMOS SUPERARNOS

FUNDACIÓN SILOÉ

"TRATAMIENTO EN ADICCIONES"

NIT 900365847-2



MAYOR INFORMACIÓN

DIRECCIÓN: CARRERA 97 N° 22 L.05
FONTIBÓN
TELÉFONO: 421 6337
CEL: 314 443 1286—320 385 4392

DROGADICCIÓN-ALCOHOLISMO -
COMPORTAMIENTOS- JUEGOS
OTROS



MISIÓN

La Fundación Siloé es una entidad sin ánimo de lucro cuya misión institucional y compromiso primordial es la rehabilitación y reinserción social de jóvenes y adultos con problemas de adicción a sus-

tancias psicoactivas

con el fin de mejorar

la calidad de vida de nuestros usuarios ofreciendo un servicio de tratamiento integral, funcionando productivamente en los diversos ámbitos en el cual se desenvuelve (laboral, familiar,



UNIDOS SIEMPRE CON AMOR

VISIÓN

Convertirnos en una institución a la vanguardia a nivel local y nacional en la prestación de servicios para la rehabilitación de personas con problemas de adicciones con un enfoque psicosocial apoyándolos en la construcción y desarrollo de su proyecto de vida, mediante el talento humano comprometido, competente y profesional.

VALORES INSTITUCIONALES



Liderazgo
Confianza
Responsabilidad
Respeto
Tolerancia
Disciplina
Espiritualidad



SERVICIOS
OFRECIDOS

Área de Psicología

Área de Terapia ocupacional

Área Familiar

Área Espiritual

Área Productiva

MODALIDAD DE TRATAMIENTOS

- Residencial
- Ambulatorio
- Seguimiento Pacientes
- Grupos de apoyo

MAYOR INFORMACIÓN

DIRECCIÓN: CARRERA 97 Nº 22 L 05
FONTIBÓN
TELÉFONO: 421 5337
CEL: 314 443 1286—320 385 4392

Anexo 6

Actas reuniones

Acta Reunión No. 01

ORDEN DEL DIA

- *Presentación de los miembros de la fundación
- *Presentación de las instalaciones
- *Presentación de los alumnos

En el día de hoy 02 de Mayo de 2015 siendo las 11.00 a.m. los estudiantes de la Universidad de La Sallé se reunieron en las instalaciones de la Fundación Siloe con el director de la Fundación, se realizó una pequeña presentación de ambas partes y el director realizó un recorrido por las instalaciones y nos presentaron a los jóvenes que están siendo atendidos.

JHON JAIRO ALVARADO
Director Fundación Siloe

SANDRA BIBIANA ZULUAGA URIBE
Estudiante Administración de Empresas

YASMIN ZAMORA AVENDAÑO

Estudiante Contaduría Pública

Acta Reunión No. 02

ORDEN DEL DIA

* Observación de procesos y procedimientos de la parte administrativa y contable por parte de los estudiantes de la Universidad De La Sallé

* Observación de archivos

El día 16 de Mayo del año 2015 siendo las 11:30 a.m., se realizó un proceso de observación por parte de los estudiantes de la Universidad de La Sallé para verificar cómo está funcionando la Fundación Siloe con respecto a los procesos que realiza a diario, detectando posibles correcciones en dichos procesos, se observaron los archivos donde se almacenan las hojas de vida de los pacientes y los soportes contables existentes.

JHON JAIRO ALVARADO

Director Fundación Siloe

SANDRA BIBIANA ZULUAGA URIBE

Estudiante Administración de Empresas

YASMIN ZAMORA AVENDAÑO

Estudiante Contaduría Pública

Acta Reunión No. 03

ORDEN DEL DIA

- * Presentación de la planeación estratégica
- * Misión, visión y organigrama

El día 05 de Julio del año 2015 siendo las 2:00 p.m. el director de la Fundación Siloe y los estudiantes de la Universidad de la Sallé se reunieron con el fin de presentaron distintas opciones de la misión, visión y organigrama para ser analizados por los miembros de la fundación y si se presentan diferencias de conceptos poder discutirlos y llegar a resolverlas.

Ya analizados y en común acuerdo con los participantes de la reunión se seleccionaron la misión, visión, estrategias, objetivos y organigrama, los cuales serán de ahora en adelante los utilizados en el brochure.

JHON JAIRO ALVARADO
Director Fundación Siloe

SANDRA BIBIANA ZULUAGA URIBE
Estudiante Administración de Empresas

YASMIN ZAMORA AVENDAÑO
Estudiante Contaduría Pública

Acta Reunión No. 04

ORDEN DEL DIA

* Entrega de los manuales de procedimientos

* Entrega del brochure

El día 22 de Noviembre del año 2015 siendo las 2:00 p.m. el director de la Fundación Siloe y los estudiantes de la Universidad de la Sallé se reunieron con el fin de hacer entrega final de los Manuales de Funciones y Competencias Laborales y el brochure por parte de los estudiantes al director de la Fundación.

JHON JAIRO ALVARADO

Director Fundación Siloe

SANDRA BIBIANA ZULUAGA URIBE

Estudiante Administración de Empresas

YASMIN ZAMORA AVENDAÑO

Estudiante Contaduría Pública